Providencia
Secretaría Municipal

CONCEJO
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127

En Providencia, a 9 de julio de 2024, siendo las 9:57 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA** bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.**

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, DON RAPHAEL BERGOEING VELA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON LUIS IBACACHE SILVA, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DON MATÍAS BELLOLIO MERINO, DON CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA ANA MARÍA YÉVENES RAMÍREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA MARÍA JOSÉ CASTILLO COUVE, JEFA DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA; DON MAURICIO BRITO CARVALLO, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL; DOÑA VIVIANA MOYA ROMO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA CLAUDIA RAMÍREZ RODRIGUEZ, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PUBLICO; DON RAÚL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SILVA, PRBIPE; DOÑA NADIA RIVEROS ALTAMIRANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA CARMEN PAZ MAYER LACALLE, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES; DOÑA XIMENA VILLEGAS KRALEMANN, DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA; DON CARLOS JARA PARADA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N°126

II.- CUENTA

2.1. Memorándum N°11.601 de 26 de junio de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación
2.2. Memorándum N°11.573 de 26 de junio de 2024 de la Alcaldesa
2.3. Memorándum N°09 de 3 de julio de 2024 de la Corporación de Desarrollo Social
2.4. Memorándum N°10/12427 de 4 de julio de 2024 de la Corporación de Desarrollo Social
2.5. Mociones Señores Concejales
2.6. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
a) de Adjudicaciones
b) de Tratos Directos

III.- TABLA

3.1. Adjudicación Licitación Pública "Construcción de Semáforo en la Intersección de Salvador con Lautaro"
3.2. Adjudicación Licitación Pública "Ordenamiento Espacios Públicos Vaticano Chico"
3.3. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento Juegos en el Parque Pro"
3.4. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento Sabores del Mundo a la Chilena 2024"

3.5. Subvención Junta de Vecinos N°15 "San José"

IV.- VARIOS

La **Sra. Alcaldesa** abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°126

La **Sra. Alcaldesa** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°126 de 25 de junio de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°126.

2. CUENTA
2.1. MEMORÁNDUM N°11.601 DE 26 DE JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La **Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal**, señala que el memorándum N°11.601 se relaciona con una información que debe entregar la Sra. María José Castillo, Jefa Departamento de Asesoría Urbana, sobre la Modificación N°7 al Plan Regulador Comunal, El Aguilucho.

La **Sra. María José Castillo, Jefa Departamento de Asesoría Urbana**, da cuenta al Concejo Municipal del anteproyecto que han finalizado para enviarlo a la Seremi de Medio Ambiente junto con el Informe Ambiental, está previsto ser enviados durante la próxima semana. Los contenidos de la presentación consideran la memoria con antecedentes generales y la síntesis del proceso participativo de la Imagen Objetivo, luego el anteproyecto y los próximos pasos. La elaboración del anteproyecto termina con su envío a la Seremi de Medio Ambiente, que es el momento en que están, y le están solicitando que lo revise y emita su informe favorable en un mes, de manera de comenzar la tramitación desde agosto hasta noviembre de este año para votarlo en el Concejo Municipal.

Los límites de la intervención son Los Leones, Diego de Almagro y Chile España. Este barrio ha tenido distintas normas y ninguna se ha ajustado a la diversidad de construcciones que existen, son muy diversas y es muy difícil imaginar algunas normas flexibles que puedan respetar lo que existe en este momento. Hay muchas preexistencias distintas, hay mucha edificación de la Población San José, pero también construcción de edificios nuevos, además de muchas viviendas que presentan un fuerte nivel de deterioro, por tanto es bueno renovarlas y también pensar en edificios nuevos. No es posible pensar en una renovación que sea sólo de construcción nueva sino que hay mucha rehabilitación, muchos predios isla, etc. Con esta modificación la idea es promover una regeneración del barrio.

También se incorporaron algunos temas que no están presentes en el resto de la comuna, como mejorar los niveles de integración social, sustentabilidad urbana –ahora se están incorporando incentivos y esta es la segunda modificación que los tiene– y preservar la identidad territorial en el barrio haciendo planos de detalles que permitan establecer los criterios que deben tener tanto los proyectos de renovación como los de vivienda nueva.

Al inicio de la participación hubo 8 sesiones de mesas de trabajo con los vecinos, dos de ellas ampliadas, durante el año 2022; luego, la Imagen Objetivo tuvo su proceso formal de consulta ciudadana, donde se hicieron 2 Audiencias Públicas, se expuso el resumen ejecutivo y se recibieron 16 ingresos que planteaban una alternativa distinta, que era mantener en 3 pisos la mayoría del barrio y subir sólo la altura de El Aguilucho.

El Concejo decidió hacer una consulta ciudadana, la que se llevó a cabo en marzo del año pasado, donde una gran mayoría, más del 70%, votó por mantener la altura máxima permitida y se hicieron observaciones que fueron consideradas para la elaboración del anteproyecto, eran muy de detalle de cada una de las calles.

Respecto del anteproyecto, los términos de elaboración que decidió el Concejo está plasmado en un plano y es aumentar a 5 pisos la calle El Aguilucho, mantener el barrio con altura de 3 pisos en las calles intermedias y menores, y mantener o aumentar la altura de predios alrededor de la Plaza 18 de Septiembre y en algunos lugares específicos donde ya existen edificios más altos, además de mantener las alturas de 5 y 7 pisos en los bordes del barrio que ya estaban designadas.

También el Concejo se pronunció acerca de elaborar un plano de detalles que estableciera las particularidades de formas que tenía el barrio, que se incorporaran incentivos normativos para aumentar algunos parámetros normativos y permitir viviendas de interés público. Hay muchos temas importantes de sustentabilidad, como el jardín abierto, techos verdes, y ese tipo de cosas en el espacio privado.

El anteproyecto consta de las 3 partes ajustadas a lo que dictaron los términos de referencia y lo más novedoso son dos nuevas zonas de edificación que no están presentes en ninguna otra parte de la comuna, que son en la calle El Aguilucho y en el interior del barrio, y luego lo que corresponde a los términos de referencia, incentivos y planos de detalles.

En cuanto al ajuste de las zonas de edificación, se puede ver la situación actual donde la mayoría del barrio tiene 3 pisos continuos y lo que se está haciendo es incorporar una edificación denominada E-3 que es Edificación de 3 pisos, pero que puede ser continua, pareada o aislada, de manera que si hay continuidad, por ejemplo en los dos de los bordes, podría ser continuo. Se está pensando en continuo en 2 pisos siempre o en 3 pisos si es que el vecino ya tiene 3 pisos, y puede ser también aislada en uno de sus bordes y pareada. Eso da pie para que las nuevas edificaciones puedan respetar mucho mejor las construcciones existentes de los vecinos. Eso es en toda la parte central del barrio, porque lo que estaba hacia el oriente, más hacia el barrio Las Flores o Diego de Almagro Norte, sigue siendo aislada puesto que la mayoría de esas edificaciones son aisladas.

La otra zona de edificación que está alrededor de la calle El Aguilucho es una edificación denominada Edificación de 5 Pisos porque tiene una altura máxima de 15 metros, pero se compone de dos partes: un volumen continuo, que puede tener entre 4,6 a 6 metros que tiene la altura de la fachada San José, y un cuerpo retirado 3 metros de la línea oficial, que puede llegar hasta los 15 metros; es decir, si tiene un piso alto, pueden ser 4 pisos de vivienda, o si tienen 2 pisos normales en primer piso, podría tener 3 pisos de vivienda.

Y el resto del barrio responde a los términos de referencia. En la calle El Arzobispo se aumenta la altura de 3 pisos a 5 pisos aislada y en otras partes del barrio, hacia Los Leones, en Arzobispo Fuenzalida, de 7 pisos aislados puesto que ya hay edificios de 7 pisos en ese sector.

Para la visión de desarrollo de la calle El Aguilucho es importante mencionar que la mitad de las fachadas son inmuebles de San José, por lo tanto hay una impronta de la forma que tienen las casas y por eso se les asigna esta nueva tipología, que permite preservar las fachadas continuas en la línea oficial, que son 5 pisos y 15 metros máximo de altura con ocupación de suelo, constructibilidad y densidades adecuadas a esa tipología.

El plano de detalles tiene algunos ejemplos de cómo debiera ser esa fachada, pero también tiene normas para refaccionar las edificaciones de la Población San José; es decir, esta renovación, que se ha llamado urbana, no es sólo renovación por construcción nueva sino que también refacción, rehabilitación, etc.

En el interior del barrio, la zona S-3, se mantienen las alturas máximas permitidas, la constructibilidad, la ocupación de suelo y densidad, pero cambia a E-3; es decir, puede ser continua, pareada o aislada según las preexistencias que existan en los costados, y las normas urbanísticas permitirían tener un respeto hacia las construcciones existentes. En el plano de detalles se ven algunos ejemplos de cómo debieran ser los encuentros de proyectos nuevos con las preexistencias de acuerdo a su naturaleza, si son continuas o aisladas o con antejardines, etc.

La particularidad del interior del barrio es que en general hay antejardín. Hay viviendas de fachada continua, pero hay muchas viviendas que son con antejardín de 2 a 3 metros y que tienen el cierro muy duro, dando la impresión de que son fachadas continuas pero muchas veces son fachadas del cierro y la vivienda está aislada más adentro.

Con respecto a los incentivos normativos, en primer lugar hay un premio a la sustentabilidad y la edificación cuando el proyecto nuevo tenga certificado de vivienda sustentable —esto está normado por el Ministerio— y se le entregaría un 30% más del coeficiente de constructibilidad base. Es importante mencionar que cuando se integran los incentivos en algún lugar de la comuna dejan de tener efecto algunos premios que están por defecto; por ejemplo, cuando se fusionan dos predios y hay un 30% más de constructibilidad, eso se está reemplazando por un 30% más de constructibilidad con un certificado de vivienda sustentable.

También se podría tener un incentivo a la superficie vegetal construida y ahí se tienen, dependiendo de las tipologías, dos exigencias: en la que es continua y no tiene antejardín, están exigiendo al menos un 50% de los techos verdes o 20% de la superficie de área libre plantada, puesto que no tienen antejardín y por tanto deben resolver las áreas libres al interior del predio o en el techo; y en el caso de todas las otras tipologías que sí tienen antejardín, interesa que éstos sean abiertos, que sean plantados y a nivel, de manera que la calle tenga un perfil un poco mayor. Esas exigencias tendrían un premio de un 20% más de la densidad permitida en cada tipología.

Después hay un incentivo que también se podría aplicar en todas las edificaciones, el mejoramiento en los niveles de integración social. La exigencia es que si al menos un 20% del total de las viviendas está destinada a vivienda de interés público, que son todas las viviendas que pueden recibir subsidios del Estado, se premiaría con un 30% más de la densidad permitida, un 30% del coeficiente de constructibilidad y no se exigiría estacionamiento para cada unidad de vivienda de interés público.

Todos esos incentivos y todos los parámetros que se fueron viendo fueron revisados muy en detalle y recibieron el apoyo de la mesa de expertos, que además tienen una experiencia inmobiliaria muy fuerte. También tuvieron una asesoría para los incentivos de un estudio específico de una persona que hace planos reguladores y que ha estudiado incentivos en otras comunas, como en Renca, y también están validados por ellos.

El siguiente es el cuadro resumen de los incentivos, podrían sumarse todos y por tanto los parámetros básicos que están en la norma son los más bajos, de ahí se subirían. Esto si ocurre con, por ejemplo, la fusión de predios y otros premios que existen en la normativa y que quedarían sin efecto, por tanto espera que estos premios se puedan ocupar y puedan ser más interesantes los proyectos que se hagan.

El plano de detalles consta de dos partes, son 3 planos de espacio público y la primera lámina es de reconocimiento de lo que hay ahora. El barrio tiene un déficit de accesibilidad universal y también un déficit de arbolado, ambos muy fuertes, y la idea es poder mejorar la caminata, la arborización y las áreas verdes del barrio. Ese es el objetivo y por eso tienen unos lineamientos generales que tienen que ver con ganar espacio en las calles interiores a la calzada, de manera de hacer veredones multipropósito que pueden servir para tener jardines sustentables o estacionamientos reservados, acompañados de un plan de gestión de estacionamientos. También tener veredas continuas y algunas plazoletas en partes singulares del barrio, como frente a la parroquia Santa Bernardita, y en las dos plazas, en la Dieciocho de Septiembre y en la Chile España, disminuir la velocidad de los autos, subir la calle a nivel de las plazas y tener cruces más seguros.

El límite comunal pasa por la mitad de la Plaza Dieciocho de Septiembre, a pesar de que Providencia la mantiene entera, y cualquier rediseño un poco más detallado requiere la participación de la comuna de Ñuñoa, por tanto sólo se puede detallar la mitad de la plaza que corresponde, en este caso la calle que bordea la plaza por el norte. Y lo mismo pasa con la Plaza Chile España.

En los planos de detalle del espacio privado hay 5 planos y un levantamiento de la calle San José completo, también hay un levantamiento de toda la calle El Aguilucho con las edificaciones existentes, de todo el barrio, y además el estudio de cómo se componen las fachadas y cuáles son los lineamientos de forma que hay que respetar. Sólo algunos ejemplos: muestra la composición de la fachada de San José, que tiene zócalo, parte intermedia y parte superior, y cómo eso se podría replicar. Hay un ejemplo de un edificio en la calle El Aguilucho de 15 metros, que tiene un comercio de 4 metros y, arriba, 4 pisos de vivienda. Luego hay un ejemplo de un comercio que podría tener un altillo y una oficina en segundo piso, o un edificio de 3 pisos de vivienda arriba. Se podría pensar también en una vivienda de altura dúplex, incluso con acceso desde la calle o colectiva, pero que tenga cierto resguardo hacia la calle para que las ventanas del primer piso mantengan su privacidad y que los dormitorios estén ojalá en segundo piso. Son sólo ejemplos, porque lo que se norma son cuestiones más básicas.

En cuanto a los próximos pasos, las fechas relevantes de la Carta Gantt, el 17 de julio van a enviar el anteproyecto junto a su informe ambiental a la Seremi de Medio Ambiente y esperan tener el informe favorable en un mes, de manera de empezar con la Carta Gantt, que ya es más precisa y legal, de exposición a público, audiencias y recepción de observaciones desde el 20 de agosto hasta el 12 de noviembre, cuando se votarían las observaciones en el Concejo Municipal. Cualquier fecha que se pueda adelantar será muy bienvenida, pero es una Carta Gantt muy apretada y esperan poder cumplirla.

La **Sra. Alcaldesa** agradece la presentación y consulta si hay observaciones. Reitera sus agradecimientos por la presentación y por todo el trabajo. Ha sido un trabajo muy arduo, ha sido particularmente difícil ponerse de acuerdo en este barrio y por tanto este trabajo tiene un enorme valor.

2.2. MEMORÁNDUM N°11.573 DE 26 DE JUNIO DE 2024 DE LA ALCALDESA

La **Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal**, da cuenta de la entrega del memorándum N°11.573 de 26 de junio de 2024, a través del cual la Sra. Alcaldesa ha dado respuesta a una serie de consultas de los Sres. Concejales.

2.3. MEMORÁNDUM N°09 DE 3 DE JULIO DE 2024 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La **Sra. De la Maza** comunica que la Corporación de Desarrollo Social, por medio del memorándum N°09 de 3 de julio de 2024, ha entregado la información solicitada por los Sres. Concejales Fernández, Errázuriz e Ibacache.

2.4. MEMORÁNDUM N°10/12427 DE 4 DE JULIO DE 2024 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La **Sra. De la Maza** indica que se entregó un segundo memorándum de la Corporación de Desarrollo Social, el N°10/12427 de 4 de julio de 2024, dando respuesta a otra solicitud de información de la Sra. Concejal Macarena Fernández.

2.5. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La **Sra. María Raquel de la Maza** informa que el Sr. Concejal Cristofer Brunetti presentó una moción a Secretaría Municipal, que expondrá a continuación.

CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Explica que su moción es sólo para recordar a un gran vecino, don Carol López, que falleció el día sábado recién pasado después de mucho sufrimiento, como lamentablemente lo hace la mayoría de las personas en este país. Estuvo siempre acompañando a Carmen, su señora, en nombre de la municipalidad.

El Sr. López hizo un tremendo aporte a la comuna, la Alcaldesa lo sabe y también la ex Alcaldesa Errázuriz. Fue parte de la Unión Comunal, de los rotarios, fue parte del directorio del Club Providencia y fue nombrado Hijo Ilustre de la comuna. Quería recordarlo en este Concejo como una de las personas que hacen mucho y que son, a la vez, tan funcionales para las sociedades actuales. A continuación, da lectura a algunas palabras.

"Era un gran hombre, cordial y amable, siempre disponible a colaborar con quien lo necesitara, sin esperar nada a cambio. Un líder, como pocos, quien siempre contó con el apoyo incondicional de su compañera inseparable, Carmencita".

Deseaba recordarlo. Cuando llegó a Renovación Nacional, hace 8 años, lo conoció, participó, fue una de las personas que le dieron muchos, muchos consejos y lo recuerda con mucho, mucho cariño. Así que en nombre de esta Concejalía y de la municipalidad, porque supone que la Alcaldesa se suma a estas palabras, espera que descanse en paz y que Carmen encuentre un pronto consuelo.

La **Sra. Alcaldesa** agradece al Concejal Brunetti haber hecho la presentación. La verdad es que Carol y Carmen, una pareja, iban a todas partes juntos, encantadores, siempre dispuestos a ayudar en todas partes y siempre con una gentileza y un cuidado memorables. Estuvo el sábado en la noche en el velorio. Que descanse en paz y mucho consuelo para Carmen y toda su familia. Estaban sus nietos, sus bisnietos, estaban todos muy conmocionados.

2.6. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) **DE ADJUDICACIONES**

No hay.

b) **DE TRATOS DIRECTOS**

El Memorándum N°11.056 de 17 de junio de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, el Memorándum N°11.473 de 25 de junio de 2024 de la Dirección de Tecnología y Gestión Digital; el Memorándum N°11.833 de 27 de junio de 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y el Memorándum N°11.945 de 2 de julio de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, se adjuntan al Acta como Anexo I.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE SALVADOR CON LAUTARO"

La **Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación**, informa que el presupuesto referencial con el que se licitó la instalación de este semáforo fue de 68 millones de pesos impuesto incluido, bajo la modalidad de suma alzada.

La **Sra. Claudia Ramírez, Dirección de Tránsito y Transporte Público**, señala que han recibido muchos reclamos, sobre todo de la comunidad del colegio Juan Pablo Duarte puesto que los apoderados ocupan esa intersección para cruzar y dejar a los niños y, además, los peatones requieren cruzar Salvador y no pueden ya que es una vía muy transitada, con 3 pistas de circulación y reversible. El proyecto ya está aprobado por la Unidad Operativa de Tránsito; contempla la instalación de 8 postes, 8 botoneras, 17 lámparas y un controlador UPS con sus respectivas canalizaciones y cableado. En las bases se considera también el rediseño geométrico de las intersecciones de manera que los atraviesos peatonales tengan mejor cabida y puedan cumplir con la norma de accesibilidad universal.

La **Sra. Moya** indica que al llamado se presentaron 4 ofertas, todas admisibles, y la que obtuvo el puntaje máximo (100) fue la presentada por la empresa TEK Chile S.A., que es un 5,5% menor al presupuesto referencial, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos, acreditó el máximo de experiencia y postula un plazo de 180 días corridos. Por tanto, se propone adjudicarle la construcción del semáforo en la intersección de Salvador con Lautaro por un valor total de $64.260.616 impuesto incluido y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del contrato.

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Entiende que esta licitación es para la construcción del semáforo y, aparte de las 4 esquinas, las veredas van a quedar con acceso universal.

La **Sra. Ramírez** explica que además de la instalación del semáforo deben, por norma, dejar habilitados los 8 rebajes de solera.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Construcción de Semáforo en la Intersección de Salvador con Lautaro", ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.171: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°672 DE 15 DE MAYO DE 2024, PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE SALVADOR CON LAUTARO", ID 2490-47-LP24, A LA EMPRESA TEK CHILE S.A., RUT N°78.090.950-1, POR UN VALOR TOTAL DE $64.260.616.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II, EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE 180 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Solicita evaluar la instalación de un semáforo peatonal que está ausente en Valenzuela Castillo con Manuel Montt, en el lado oriente.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que ya está en proceso, pero depende de la UOCT.

3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "ORDENAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS VATICANO CHICO"

La **Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación**, plantea que el objetivo de esta licitación es contratar las obras para habilitar dos plazas con urbanismo táctico en torno a la parroquia de los Ángeles Custodios. El presupuesto máximo para esta licitación es de $59.612.500, cuenta con financiamiento del PRBIPE de la SUBDERE y se estima un plazo referencial de 90 días corridos.

El **Sr. Sebastián Hernández, PRBIPE**, explica que una de las intervenciones, la que está al costado de la iglesia de los Ángeles Custodios, gana espacio para la calzada de uso peatonal e incorporación de paisajismo y la otra tiene que ver con la salida del sector hacia Providencia aprovechando una intervención que se hizo hace algún tiempo, de ocupación del espacio de estacionamientos hacia Providencia 229 y en el edificio de Providencia 309 se interviene con jardines sustentables.

La **Sra. Moya** informa que a este llamado se presentaron y evaluaron 3 ofertas, obteniendo mayor puntaje (86) la presentada por la empresa Ingeniería y Construcción MYV SpA, cuya oferta es la más económica y cumple técnica y administrativamente con lo solicitado. Ninguna de las tres ofertas pudo acreditar experiencia.

Se propone adjudicar a la empresa Ingeniería y Construcción MYV SpA por un monto total de $49.013.739 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 30 días corridos y una posibilidad de aumento de un 30% del contrato.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Sostiene que todo espacio que se utiliza se recupera y se vive, por eso siempre se pregunta si tiene iluminación porque la luz es sumamente importante para la seguridad y para que esos espacios sean realmente recuperados por las familias y los niños.

El **Sr. Hernández** responde que no considera iluminación. Es una acción táctica, no es una intervención muy fuerte sino más bien mínima en el lugar, no considera iluminación.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Comenta que vivió por ahí, pasaba caminando por ese lado y no es un lugar muy oscuro. Es un espacio que no tiene uso; de hecho, es como el muro ciego de la parroquia. Supone que va a ser mucho más utilizado de día que de noche, es más como una extensión de la plaza que otra cosa. Sería mejor que tuviera iluminación, pero igual cumple su objetivo.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que más adelante, si se ve que requiere más luminosidad, se puede hacer. Esto es un proyecto PRBIPE y por tanto no pueden mezclar proyectos, además tampoco se rompe mucho como para que sea un crimen romper ahora, parchar y después volver a romper para poner más iluminación. Eso no pasa.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Cree que en ese sector se está conformando un espacio más amable, sin autos, sin sitios que estaban perdidos.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que todas estas intervenciones han nacido de una serie de observaciones, una del Concejal Echiburú, que vivía por ese barrio; después se acercó una universidad...

El **Sr. Henríquez** aclara que la Universidad San Sebastián los ayudó en este proyecto.

La **Sra. Alcaldesa** agrega que no recuerda si hubo un taller o una memoria que les presentaron y entonces empezaron a ver el potencial que tiene el sector. Por ahora son intervenciones relativamente pequeñas, con jardineras. Esa es la forma de ir apropiándose de los espacios porque romper pavimento significa ir a pedir permiso al SERVIU, son dos años..., es otra escala. Pero ya con esto se libera un espacio que hoy está pensado en nada, casi en autos.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Reafirma que el equipo de PRBIPE contactó a la universidad, que levantó algunas propuestas en ese punto y también en otros puntos del barrio. Entiende que de ahí se toma esto, se trabaja, se perfecciona y se ve cuál es la alternativa más viable para poder ejecutarlo en un corto plazo, siempre pensando en una intervención más bien liviana, que permita colonizar ese espacio, volver a utilizarlo. Y considera que en eso es muy interesante este tipo de aproximaciones como de urbanismo táctico. Tiene un poco de resquemor con el urbanismo táctico porque es como urbanismo de tiza, a veces es como demasiado efímero y no siempre tiene la segunda versión. Lo ideal de este tipo de aproximaciones es que se pueda intervenir relativamente rápido, a un bajo costo, aprender cómo se ocupa ese espacio y a partir de esa experiencia desarrollar un diseño más definitivo en una segunda etapa. Eso es lo que rara vez pasa y es algo que Providencia debe liderar, porque el temor que hay en Chile es que lo provisorio es permanente y por tanto la gente prefiere a veces esperar más tiempo con tal de tener una solución más definitiva. La dificultad es que desde el computador y el dibujo de planos no se puede identificar problemas que surgen solamente cuando las cosas ya se empiezan a usar. Es importante no perder de vista una segunda versión del proyecto y ver en el futuro si el diseño tiene que evolucionar e incorporar otros elementos después.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Ordenamiento Espacios Públicos Vaticano Chico", ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.172: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°164 DE 25 DE ABRIL DE 2024, PARA LA OBRA "ORDENAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VATICANO CHICO", ID 2490-39-LE24, A LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION MYV SPA, RUT N°77.793.957-2, POR UN VALOR TOTAL DE $49.013.739.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE 40 DÍAS CORRIDOS.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL LISTADO DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N°3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO. LOS AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, DEBERÁN SER APROBADOS MEDIANTE DECRETO. LA APROBACIÓN O RECHAZO SERÁ COMUNICADA A LA EMPRESA CONTRATISTA POR LA IMC A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁN INICIAR LOS TRABAJOS, SEGÚN PROCEDIERE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO JUEGOS EN EL PARQUE PRO"

La **Sra. Nadia Riveros, Dirección de Administración y Finanzas**, señala que esta contratación considera diversas actividades como, por ejemplo: presentaciones, corpóreos, diversos juegos (camas elásticas, *bowling*, zona gamer, juegos inflables, etc.), además de escenarios y sistema de sonido, camarines, decoración, servicios higiénicos, puntos de hidratación, seguridad, entre otros. El objetivo es entregar un espacio de esparcimiento para que las pequeñas y pequeños vecinos de Providencia puedan disfrutar de las áreas verdes en el Parque Inés de Suárez. El presupuesto disponible máximo es de 60 millones, la contratación es de ejecución inmediata, se va a llevar a cabo el 10 de agosto de 13:00 a 19:00 horas y se estima una asistencia entre 1.500 y 1.800 personas.

Se presentaron 4 empresas, una de las cuales fue declarada inadmisible por no presentar garantía de seriedad de la oferta. En el período de evaluación otras 2 empresas quedaron inadmisibles por presentar una oferta mayor al presupuesto disponible (82 y 65 millones), por tanto, fue evaluada una sola oferta, la de Event Services SpA, por $54.342.540 IVA incluido, que fue la más económica, cumple técnica y administrativamente con lo solicitado y no tiene sanciones informadas en el portal Mercado Público. Por tanto se propone contratar a Event Services SpA, que fue la única oferta evaluada, obtuvo el 100% del puntaje y puede tener una disminución de máximo el 30% del contrato porque no existe posibilidad de ampliación (el presupuesto tenía un tope).

La **Sra. Carmen Paz Mayer, Dirección de Comunicaciones**, reitera que se trata de una actividad familiar pensada en los vecinos más pequeños y agrega que los eventos han ido creciendo a lo largo del tiempo, cada vez hay más vecinos que participan. El año pasado ocuparon sólo la mitad del parque y se dieron cuenta que quedaron muy cortos, por lo que en esta nueva licitación se duplicó todo.

Decidieron habilitar las dos entradas al Parque Inés de Suárez, por Vasconia y por Francisco Bilbao, con dos pórticos grandes que darán la bienvenida a los niños y sus familias. El servicio incluye un escenario central, una pantalla LED exterior, presentaciones en el escenario (animador, mago, show de cintas, obra de teatro, show de títeres, show de burbujas gigantes, show de malabaristas y show musical), 14 corpóreos (zanquistas, payasos, malabaristas, etc.), un sector de emprendedores (30 stands), un sector de fotos (entrega gratuita de fotos a través de código QR), zonas de pinta-caras, 8 toldos circenses, 40 atriles, areneros, juegos de madera, 4 muros de escalada, *bowling*, 20 juegos inflables, 4 camas elásticas, sector polideportivo incluyendo un circuito psicomotriz para los más pequeños (con 14 profesores de educación física o preparadores físicos), zona *gamer*, servicios higiénicos, puntos de hidratación, sector *foodtrucks*, primeros auxilios (ambulancia), grupo electrógeno y seguridad, todo esto con criterios sustentables (4 puntos de reciclaje con contenedores separados).

La **Sra. Alcaldesa** declara que están haciendo muchos esfuerzos para que los niños salgan y jueguen al aire libre, porque el tema de la pantalla es algo realmente preocupante y muchas veces, cuando salen una vez a un evento como éste y lo pasan bien, después se empiezan a armar hábitos de salir con sus pares a jugar de otra manera. Eso es lo que también están tratando de hacer en los colegios. En esos días, además, se celebra el Día del Niño y es una manera de darles a las familias formas de entretención gratuitas.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Consulta si la entrada es totalmente liberada o hay que entrar con la Tarjeta Vecino, como a veces ha ocurrido.

La **Sra. Mayer** responde que la entrada es liberada. La mayoría de las personas que llegan son todos vecinos, en la actividad que tuvieron el sábado recién pasado eran todos, todos vecinos. Muchos niños, muchos papás, mucho adulto mayor, fue una actividad my entretenida. En general, la mayoría son vecinos, pero no se pueden cerrar a que lleguen niños o familias de otras comunas.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

No recuerda si fue el año pasado, o quizás en otro evento, se entregaron vales para comida.

La **Sra. Mayer** aclara que eso fue para Navidad. En este evento hay *foodtrucks* y también muchos emprendedores, hay gente que está todo el día, es increíble, y hay gente que va rotando. Hay dos mil o tres mil personas de manera rotativa y para la familia es como un panorama, entonces van con dinero.

La **Sra. Carol Vargas, Administradora Municipal**, explica que en navidad hay un beneficio social asociado, es para vecinos y por eso se entregan vales.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Desea saber si existen juegos especiales para niños con movilidad reducida, porque también llegan niños en silla de ruedas por ejemplo. Pregunta si existe la posibilidad de acceder a juegos electrónicos o a algunos otros adaptables a ellos.

La **Sra. Mayer** afirma que hay una parte que tiene juegos que son como más manuales, que tienen mucho que ver con manualidades. Llegan muchos niños y personas mayores con movilidad reducida y por eso tienen juegos más manuales, que les permiten llegar con la silla de ruedas.

La **Sra. Alcaldesa** agrega que son más bien de pintura, de armar, de ensamblaje...

La **Sra. Mayer** indica que tienen Mundo Atril, el sector de pinta-caritas... Hay hartas opciones para niños que no puedan participar en los castillos inflables, también los consideran, el tema de la inclusión está presente.

CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Plantea que ojalá los *foodtrucks* tuvieran rebaja en el precio de las comidas, se lo han comentado y es bastante complejo. Sabe que no es posible normarlo, pero tal vez podrían tratar que tengan precios un poco más accesibles, de repente por una hamburguesa con una bebida cobran $9.000, hay que imaginarse una familia con 3 hijos, son $30.000. Por una bebida, $4.000. Eso ha pasado en los eventos, bebidas grandes.

La **Sra. Mayer** sostiene que no se venden bebidas grandes, se venden bebidas chicas y en vasos. De hecho, por lo mismo, se fijan especialmente en eso entendiendo que van familias con 3 y 4 niños. Sí existen "combos", por ejemplo, papas fritas con hamburguesa, y cuestan $8.000. Pero hay de todo, para todos. Hay diferentes precios. A los oferentes les dicen, más o menos, qué tipo de comida y les dan un cierto margen, la mayoría —pero no todos— son *foodtrucks* que trabajan con el municipio en la comuna y presentan la parrilla de alimentos que van a tener, con diferentes precios. Van a tratar de buscar..., pero nunca han tenido esos precios.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Evento Juegos en el Parque Pro", ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.173: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DAF N°1.266 DE 7 DE JUNIO DE 2024, PARA EL "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO JUEGOS EN EL PARQUE PRO", ID 2460-106-LE24, A LA EMPRESA EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K, POR UN VALOR TOTAL DE $54.342.540.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°1, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, EL EVENTO SE REALIZARA EL 10 DE AGOSTO DE 2024.

EL MUNICIPIO PODRÁ ORDENAR A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO, LO CUAL SERA NOTIFICADO A TRAVES DE LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA O EL DECRETO EX. QUE LO AUTORICE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS SABORES DEL MUNDO A LA CHILENA 2024"

La **Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación**, informa que el objetivo de esta licitación es la celebración de las fiestas patrias junto a los vecinos de la comuna, fomentando la cultura y desarrollo del emprendimiento local. El presupuesto referencial de esta licitación es de $70.000.000 impuesto incluido, a desarrollarse los días 18, 19, 19, 20, 21 y 22 de septiembre, entre las 12:00 y las 22:00 horas en Manuel Montt entre Nueva providencia y Eliodoro Yáñez, bajo la modalidad de suma alzada.

El **Sr. Mauricio Brito, Director de Desarrollo Local**, hace presente que el municipio ha estado desarrollando esta actividad varios años seguidos, tiene un impacto significativo para los emprendedores y también para el comercio establecido, además de ser una actividad súper distendida para todos los vecinos que concurren.

La oferta técnica considera un escenario en el que se van a desarrollar todas las actividades artístico-culturales, amplificación, iluminación y generadores, además de un espacio ferial para 60 emprendedores, con todo el mobiliarios que eso conlleva (mesas, sillas manteles, electricidad), guardias de seguridad para todo el espacio periferial, ambulancia, equipos de aseo, baños, vallas papales, un arco de bienvenida, letreros, entre otros elementos.

En el show artístico se incluyen dos pasacalles (bailarines y músicos que transitan por todo el predio ferial) en distintos horarios cada día, dos actividades artísticas diarias en el escenario, 2 clases de cueca diarias, además de un espacio de feria para niños con distintos juegos tradicionales y un par de concursos distribuidos durante toda la jornada: corrida de tres pies, emboque y baile.

La **Sra. Moya** indica que al llamado se presentaron 6 empresas, una de ellas declarada inadmisible por no presentar garantía de seriedad de la oferta. La que obtuvo el puntaje máximo (100) fue la oferta presentada por Event Services SpA en UTP con Arlen González A., que es un 26% menor al presupuesto referencial (-$18.288.550), cumple técnica y administrativamente y acredita experiencia.

La **Sra. Alcaldesa** consulta si el municipio tiene experiencia con esa empresa.

El **Sr. Brito** responde que el año pasado hizo la feria de navidad.

La **Sra. Moya** propone adjudicar el servicio de producción de eventos "Sabores del Mundo a la Chilena 2024" a la oferta presentada por la UTP Event Services SpA con Arlen González, por un monto de $51.711.45, que se desarrollará entre el 18 y 22 de septiembre, con una posibilidad de aumento de hasta un 30% del valor total del contrato.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Desea saber si los emprendedores que participan son de la comuna o relacionados con el HUB y si hay algún cupo para el programa Mujeres Jefas de Hogar.

El **Sr. Brito** explica que están registrados en la base de datos, viven o tienen patente en la comuna. Se arma una convocatoria en una plataforma y postulan para ser seleccionados, además siempre se considera que las mujeres jefas de hogar puedan participar.

La **Sra. Alcaldesa** consulta por los criterios de asignación.

El **Sr. Brito** indica que en cada postulación se generan bases de postulación con criterios de evaluación y se evalúan en la misma plataforma.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Comenta que con la Concejal Errázuriz han recibido muchas dudas sobre la transparencia de la postulación, hay mucho ruido al respecto y sería bueno aclararlo porque se supone que las personas que viven violencia intrafamiliar, más allá de que sean parte del programa Jefas de Hogar, tienen algunos apoyos, pero hay personas que han postulado y no han logrado ese apoyo. Sabe que postula mucha gente, pero quizás habría que aclarar el nivel de transparencia porque hay mucho ruido en cuanto a las postulaciones de estos encuentros, que en años anteriores ha venido mucha gente de otras comunas.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que es una oportunidad de venta muy importante.

El **Sr. Brito** reitera que en cada convocatoria pueden participar quienes ya están inscritos y para eso deben llenar un formulario en una plataforma en la que evalúa que vivan o patenten en la comuna y para poder ver las convocatorias deben haber pasado por ese filtro previo. Luego de eso, para cada convocatoria se arman bases de postulación, que pueden enviar...

La **Sra. Alcaldesa** desea saber si en este caso, que son 5 días, están los mismos emprendedores, ¿no se rotan? ¿No se les termina el stock?

El **Sr. Brito** asegura que hacen un sacrificio bien importante porque la mayoría produce en la noche para vender al otro día.

La **Sra. Alcaldesa** sugiere que, por esta vez, podrían tener dos días y después 3; es decir, unos que estén dos días y otros que estén 3, porque 5 días seguidos es harto y, además, harto sacrificio y todo. Muchas veces uno ve que la producción se les termina. Eso permitiría ampliar la selección y tener más gente. Entonces, se arman las bases, ¿y después quién decide? ¿Quiénes están en la comisión? ¿Consideran cuánto han vendido en ocasiones anteriores?

El **Sr. Brito** señala que parte del equipo del Departamento de Emprendimiento hace la evaluación a través de la plataforma y tienen registro de todas las ventas que han tenido, todas las postulaciones que han hecho y todas las veces que han quedado seleccionados.

La **Sra. Alcaldesa** considera que sería muy bueno tener las bases. Efectivamente, esto se ha convertido en algo muy apetecido porque se vende harto y por tanto es súper razonable que todo el mundo tenga claro cómo se selecciona.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Plantea que también hay bastante gente que deserta, llega tarde o no cumple con los 5 días y todas las horas que debe estar.

El **Sr. Brito** agrega que en las bases de postulación también aparece el protocolo de funcionamiento y ven esas situaciones para evaluarlas en una postulación posterior, cuando se han ido antes o llegado más tarde.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Consulta si este es uno de los tantos eventos que van a tener para el 18 o este año será solamente uno.

La **Sra. Alcaldesa** informa que es uno de los tantos y agrega que están muy contentos porque por primera vez llegan a tiempo.

La **Sra. Vargas** indica que este es el evento dela Dirección de Desarrollo Local que se hace en Manuel Montt, después viene lo que planifica Comunicaciones, que tiene que ver más con la parte como familiar, vecinos, plazas, parques... Eso tiene una pequeña modificación este año, pero va a ser muy similar al anterior. Las bases ya están en Mercado Público.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Se suma a la petición de conocer las bases de cada una de las postulaciones y también quiere ver lo que muchas veces pasa, el conflicto con los residentes. Le gustaría que estuviera claro ahora y se tomaran todas las precauciones para que los residentes –que no son pocos en el sector– tengan toda la información y qué medidas se van a tomar para mitigar los efectos de este evento que va a durar hasta las 10 de la noche todos los días.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Advierte que en la exposición que se hizo de la licitación anterior se mencionó la seguridad, los basureros, los baños..., que ahora no se vio. No sabe cómo está considerada la logística de afectación a los vecinos, porque además son muchos más días, mucha más basura, más problemas con algunas personas a las que les gusta lo ajeno... Comunicaciones tiene bastante experiencia en eventos, en general la municipalidad hace eventos maravillosos, y sería interesante ver cómo se puede enfrentar esa temática para que el impacto en los vecinos sea el menos posible y sea, literalmente, a diario. Porque si la recolección de basura está organizada para después de los 5 días la verdad es que no sirve, como las botellas, el reciclaje... Hay todo un tema de impacto porque van a llegar miles de personas, como fue el año pasado.

El **Sr. Brito** informa que hay un plan de gestión de residuos, son el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, todos los días se hará retiro de la basura y se generan puntos de acopio para las botellas. Están los baños y también la seguridad en la licitación, hay 10 guardias de seguridad noche y día, y los baños se instalan en una parte donde no hay vecinos, no recuerda exactamente cómo se llama la calle...

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Indica que no le quedó claro si los baños y todo eso están dentro de la licitación.

El **Sr. Brito** responde afirmativamente.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Producción de Eventos Sabores del Mundo a la Chilena 2024", ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.174: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°642 DE 9 DE MAYO DE 2024, PARA PARA EL "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS "SABORES DEL MUNDO A LA CHILENA 2024", ID 2490-45-LP24, A LA EMPRESA EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON ARLEN GONZALEZ AROCHE, [redacted] POR UN VALOR TOTAL DE $51.711.450.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD	**AVDA. MANUEL MONTT ENTRE AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA Y ELIODORO YÁÑEZ**
FECHA EVENTO	**18, 19, 20, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
HORARIO	**12:00 A 22:00 HORAS**
MONTAJE	**17 DE SEPTIEMBRE DESDE LAS 22:00 HORAS**
DESMONTAJE	**22 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 22:00 HORAS**

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO POR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS (A SUMA ALZADA) HASTA EN UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO, IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

LAS MODIFICACIONES DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADAS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N°3.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°15 "SAN JOSÉ"

La **Sra. Alcaldesa** señala que la Junta de Vecinos N°15, San José, no alcanzó a postular a tiempo a la subvención que el municipio otorga a todas las juntas de vecinos que la solicitan.

CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Declara que no es de su agrado hacer esta presentación después de recibir una denuncia ciudadana en contra de la Junta N°15; los vecinos alzaron la voz y trae a este Concejo 50 firmas en contra de la gestión que ha desarrollado el presidente.

En primer lugar, cobra excesivamente por los certificados de residencia, hay gente a la que le han cobrado, mínimo $8.000, $10.000 o $15.000, lo que no corresponde. Hay testimonios y testigos de esto.

Segundo, leyó el objetivo de la subvención y se está solicitando para pagar secretaria, para la sede, para una persona que supuestamente limpia la sede, y no hay sede, es la casa del presidente de la Junta de Vecinos. No existe sede, no existe secretaria, no existe personal de aseo ni nada de lo que está solicitando. Esto también es comprobable, es cosa que el equipo municipal vaya y verifique.

Además, esa persona maltrata a los vecinos que van a solicitar certificados de residencia.

La **Sra. Alcaldesa** agradece y propone retirar el punto de la Tabla. Cree que debieran citar a una comisión porque hay elementos que son bastantes complicados y si se están cobrando cosas que no se pueden hacer porque no hay sede, se está hablando de otro tipo de... Desea, primero, solicitar la anuencia del Concejo para retirar el punto.

La **Sra. Ana María Yévenes, Directora de Desarrollo Comunitario**, advierte que esta es la única junta de vecinos que no trabaja con la Dirección de Desarrollo Comunitario. En muchas ocasiones han intentado conversar con ellos, en el sector de El Aguilucho han trabajado con otro tipo de organizaciones, incluso hubo un intento de agresión a una funcionaria que reemplazaba a la Secretaria Abogado Municipal, y a pesar de todos los intentos no han podido establecer ningún tipo de diálogo.

CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Sostiene que es una situación súper complicada y grave. A lo buen chileno y con respeto a todas las mujeres, esa persona trata a las mujeres adultas de "viejas maracas", es lo mínimo que les dice. Todas las señoras adultas son "viejas huevonas maracas", así trata a las vecinas de El Aguilucho. Pide disculpas por la expresión, esto es Chile y nadie tiene por qué ofenderse, ése es el trato que tiene el presidente de la junta de vecinos con las vecinas de allá. Ni siquiera es representativo, le entregan la plata y empieza: "usted es de derecha, usted es de izquierda, no"; invita a 4 o 10 personas y con eso basta y sobra. Se le estaría entregando una subvención millonaria y no es representativo.

Lo lamenta mucho, no es de su agrado haber informado esto porque hay que respetar a los adultos mayores, pero ha sobrepasado todos los límites. Se hace responsable de decir que es una sinvergüenzura estar pidiendo tres millones y medio para algo que no corresponde. La Directora de Desarrollo Comunitario lo sabe, ha escuchado los comentarios allá, la gente está desconforme.

Terminando esta apelación solicita ayuda, hay organizaciones que los pueden ayudar, la secretaría de Santa Bernardita está disponible, allí podrían entregar el certificado de residencia por los mil pesos que valen. ¡No pueden estar cobrando $15.000 por ese certificado! Está el grupo deportivo Juventus, al cual el año pasado el municipio le entregó casi 8 millones de pesos, también está disponible para participar en un proceso transparente.

Esa persona no responde el teléfono, hay unos mensajes horribles en Whatsapp y, además, y trata mal a los vecinos. Reitera que no es de su agrado, no anda atacando a las personas, pero debe transparentar esta situación y lo justo es justo.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Conoce al presidente de la junta de vecinos y reafirma que es muy difícil poder hablar con él, no tiene idea si tiene un directorio. Evidentemente, si llegó la solicitud de subvención al Concejo es porque la Dirección de Control revisó los antecedentes. No pertenece a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y en el tema del plan regulador tuvo actitudes bastante poco gratas con la Asesora Urbana.

El **Sr. Carlos Jara, Departamento de Planificación y Presupuesto**, informa que la directiva de esa junta de vecinos está vigente hasta febrero de 2025, cumplen con los aspectos formales, la subvención del año anterior (4 millones) está rendida y sin observaciones por parte de la Dirección de Control. Por tanto, legalmente pueden hacer una presentación, más allá de todos los argumentos que se han dado, que responden a otro tema.

La **Sra. Yévenes** agrega que en el informe que evacúa la Dirección de Desarrollo Comunitario, a diferencia de todas las otras juntas de vecinos, no se puso "se aconseja otorgar", por lo cual es el Concejo quien decide si se le otorga o no. La Dirección de Desarrollo Comunitario cumplió con el deber de hacer los análisis respectivos.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°127
9 DE JULIO DE 2024

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Comenta que el viernes pasado estuvo en el Barrio El Aguilucho, justo después le llegó la Tabla para esta sesión y vio la subvención, los vecinos le hablaron de los malos tratos y del cobro excesivo por los certificados. Su asesor lo llamó para contactarlo y le cerró la puerta en la cara, sabe también que los funcionarios municipales han sido maltratados y está de acuerdo en ver esta situación en profundidad en alguna comisión. Por mucho que la subvención esté legalmente bien rendida, le gustaría ver en qué se gastó porque si la directiva y el presidente de la junta de vecinos no tienen ningún vínculo con el barrio que están representando no ve que se justifique estar aprobando una subvención de 3.5 millones.

La **Sra. Alcaldesa** pone en votación el retiro de la subvención y cree que el tema se debería ver en alguna Comisión, quizás la de Desarrollo Barrial, con todas las rendiciones de los tres últimos años.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Se suma a las consultas que han manifestado los Concejales y considera tan grave lo que se ha planteado aquí que el dirigente también tiene derecho, más allá de las reuniones que se puedan hacer, a que esto se aclare en este mismo lugar porque le extraña que la subvención haya llegado hasta el Concejo y no estén acordes todas las rendiciones de los años anteriores. No le cabe ninguna duda que esas rendiciones están bien, porque de lo contrario la solicitud de subvención no habría llegado al Concejo.

Se sabe que en época de campañas electorales la piel se eriza un poco y por eso le gustaría que, en justicia, él también tuviese los espacios para venir a aclarar lo que aquí gravemente se ha planteado —más allá de que muchos dirigentes tienen su personalidad, su visión— y si hay algo que no corresponde, tendrá las sanciones correspondientes. El que no participe y no sea parte de la Unión Comunal no es ningún obstáculo para postular a una subvención, la ley es sumamente clara en eso, pero si hay un conflicto en la junta de vecinos habrá que mediar. Hay un montón de programas de intervención que el municipio realiza para ver qué está pasando, si es un tema político, de carácter, de transparencia... Quizás hay otros temas que desconocen, pero le parece muy delicada la denuncia que ha hecho el Concejal Brunetti y hay que aclararla.

Actualmente es cada vez más difícil ser dirigente en todos los ámbitos, la diversidad es parte de la democracia, pero no es bueno socavar lo que cuesta tanto sostener en las instituciones para que exista mayor participación. Espera que se aclaren esos puntos en un lugar público como éste, para que todos tengan equidad y ecuanimidad en ese proceso.

CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Se suma a las palabras de la Concejal Plaza, se podría armar una reunión y llamar también a los vecinos, a la gente que ha insultado, a la gente que les ha cobrado. Si van a traer al presidente, que duda que quiera venir, traigan también a las otras partes, porque esto no es inventado. Hay 50 vecinos que denuncian lo que acaba de decir, entonces pueden traer a tres o cuatro vecinas de El Aguilucho, para que se pronuncien al respecto teniendo presente a la Alcaldesa como máxima autoridad de la comuna.

Sometida a votación el retiro de Tabla de la Subvención Junta de Vecinos N°15 "San José", éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.175: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°15 "SAN JOSÉ".

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La **Sra. Alcaldesa** agradece esta prevención. El tema es que también hay que fijarse muy bien para qué se dio la subvención y cómo se rindió, porque si se está pidiendo dinero para limpiar la sede y no hay sede, hay un tema de fondo que puede ser complejo. No tiene claro si en alguna parte está normado el cobro o no cobro de los certificados de residencia, pero son ingresos por los que no se da boleta, nada. Es muy informal y hay que mirar el tema más a fondo.

4. VARIOS
BARRIO ALBERTO MAGNO
CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

Señala que tiene un tema puntual referido al barrio Alberto Magno, donde hubo un incendio durante el último fin de semana. Es un barrio donde la municipalidad está interviniendo porque la idea es renovar el sector y hay que poner especial cuidado porque hay varias denuncias de mal uso de los espacios; al parecer, ahí funciona un prostíbulo que ha sido denunciado desde hace varios años. Es una zona típica y hay que ver las instalaciones existentes en las casas para proteger el lugar, no sabe en qué condiciones terminó el incendio, pero...

La **Sra. Alcaldesa** indica que la casa quedó destruida. En ese barrio existe desde hace bastante tiempo un conflicto entre las personas que viven ahí y las que tienen casas que han ido convirtiendo de a poco en rentas, sobre todo para estudiantes extranjeros. De hecho, un extranjero tuvo heridas, respiró humo y fue quien se dio cuenta que estaban surgiendo llamas desde el enchufe. Es el momento de revisar todas las instalaciones porque cuando las viviendas se reconvierten muchas veces nadie se preocupa de revisar las instalaciones eléctricas y lo que corresponda. El conflicto entre los vecinos existe desde hace mucho tiempo, desde que la primera vez que estuvo en campaña.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Advierte que en el barrio hay problemas con el tendido eléctrico, las veredas son tan angostas que los cables pasan muy cerca de las casas, y es una zona patrimonial.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Informa que la contactaron vecinos de la calle Mayflower por el sector de Tobalaba, porque sienten mucha inseguridad en relación con las personas en situación de calle que están viviendo en el Canal San Carlos, viven dentro del canal. El miércoles pasado hubo una riña, se escucharon botellazos y gritos, y claramente eso genera inseguridad, los vecinos no se atreven a caminar tranquilos por ahí. Sabe que es un tema complejo, todavía no logra entender de quién es el canal...

La **Sra. Alcaldesa** señala que el canal es de los canalistas del Maipo.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Entiende que es así y que entonces la municipalidad no tiene nada que ver ahí. Las personas en situación de calle se van trasladando desde Providencia a Las Condes, van cambiando. Consulta si es posible entregar alguna medida de ayuda social o conversar con los canalistas, también con la Municipalidad de Las Condes, para ver qué se puede hacer con las personas en situación de calle y poder mejorar la seguridad en el sector.

La **Sra. Alcaldesa** responde que van a mirar la situación.

SEMÁFOROS
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Su segundo punto es por varios reclamos que le han llegado sobre semáforos en mal estado. Le llama la atención porque desde que se produjo el corte de luz masivo en Providencia ha habido muchos semáforos en mal estado.

La **Sra. Alcaldesa** opina que es probable que los semáforos se hayan desprogramado.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Expresa que le hablaron de puntos específicos, por ejemplo Lyon con Bilbao y Bilbao con Los Leones. En octubre de 2021 se aprobó la licitación de mantención y provisión de los servicios asociados al sistema de control de tránsito de la comuna y esto tiene que ver con los semáforos.

La **Sra. Alcaldesa** aclara que algunos arreglos corresponden a la municipalidad y otros a la UOCT.

La **Sra. Carol Vargas, Administradora Municipal**, informa que se juntaron el viernes pasado con el equipo de Tránsito para analizar ese tema, hay algunos semáforos que los mantiene una empresa contratada por la municipalidad y otros están en mantención y corresponden a medidas de mitigación, por tanto la mantención les corresponde a las empresas que hicieron esas medidas, no entran aún en la mantención municipal porque tienen garantías asociadas. Por otra parte, hay otros semáforos que tienen un PDC, una batería, que da un cierto tiempo versus algunos que no tienen ese sistema y si se corta la luz se corta completamente el funcionamiento del semáforo.

Están avanzando hacia que todos los semáforos tengan UPS para que puedan tener un cierto tiempo de luz si se corta el suministro de energía eléctrica y también están revisando la forma de contar con algo que les avise porque en la actualidad no tienen, y por lo tanto no saben en qué momento se detiene el suministro de energía eléctrica y desde cuándo empieza a correr la UPS. Además, están cambiando los controladores de los semáforos porque pertenecían a la empresa antigua y nadie se podía meter en esos controladores...

La **Sra. Alcaldesa** agrega que les cobraban cada vez que querían mantener un semáforo porque el controlador era de la empresa y ésta tenía que pedirle a un técnico, que trabajaba cuando quería y además cobraba. Se hizo una presentación ante la Fiscalía Nacional Económica al respecto.

La **Sra. Vargas** indica que hay distintas categorías en los semáforos y por eso están haciendo un estudio porque hay multas asociadas; se juntaron con el equipo de Tránsito para revisar cuándo hay multas asociadas y cuándo no, y lo cierto es que hay un sinfín de variables al respecto. Todos los semáforos que se están comprando ahora tendrán UPS, pero hay 284 semáforos y sólo alrededor de 60 tienen UPS. También están cambiando todos los controladores y revisando la sincronización con la UOCT, que es un tema aparte.

LUIS MIDDLETON
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Su tercer punto se refiere al mejoramiento de la calle Luis Middleton. En el último Concejo manifestó un reclamo que le hicieron llegar los vecinos por ruidos molestos y eso ya está arreglado, pero a raíz de eso también la contactaron locatarios muy afectados por el arreglo de la calle, que agradecen y esperaban desde hace bastante tiempo, pero quieren tener mayor claridad respecto de lo que va a ocurrir porque están empezando a tener problemas con sus ventas, que han disminuido porque desde la zona de EMPART las personas ya no cruzan la calle porque está todo cerrado. Proponen hacer una pequeña pasada entre los tramos de la obra, de manera que las personas tengan mayor accesibilidad.

Estos vecinos comentan también que no fueron informados sobre la obra y tiene entendido que la municipalidad hizo participación y presentó el proyecto, que a ellos no les llegó y sí a los vecinos. Es lo que le expresaron. Lo que esos vecinos locatarios solicitan es, si fuese posible, gestionar una reunión para que informen sobre el efecto que están teniendo estas obras sobre sus ventas y tener claro los tiempos, porque los trabajos en la calle Luis Middleton son por 3 tramos y fue a visitar el lugar y sólo encontró 2 tramos; es decir, cada tramo es muy largo y no va de acuerdo a los tres que se habían indicado.

Y algo que le mencionaron como muy específico fue que tenían mucho susto cuando comenzaron a arreglar la vereda porque ahí no había ningún acceso a los locales. Pregunta qué se puede hacer al respecto. Esos vecinos y locatarios quieren tener mayor claridad y certezas respecto de la obra porque va a demorar un tiempo, ya lleva un mes y se están viendo seriamente afectados en sus ventas, también tienen una sensación de inseguridad y problemas, por ejemplo, para descargar sus productos.

La **Sra. Patricia Caballero, Secretario Comunal de Planificación,** considera que es un reclamo válido, van a hablar con Infraestructura para ver qué facilidades podrían implementar. Les explicaron que el ruido se hace por tramos y lo peor ya pasó en un sector, ahora le corresponde al otro. Respecto del asunto de los locatarios, tienen que ver cuál es el acceso e indudablemente que les va a afectar porque...

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Plantea que es importante saber en qué semana van a trabajar ahí para que se puedan organizar de alguna manera.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que no cuesta nada hacer una participación.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Agrega que los locatarios le dijeron que tampoco han tenido conversaciones con la empresa y es bueno que la municipalidad intervenga.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°127
9 DE JULIO DE 2024

SUBSIDIO ELÉCTRICO
CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Su último punto es sobre las postulaciones al subsidio eléctrico. Desea saber cómo le ha ido a la municipalidad en eso, si se ha logrado alcanzar la cantidad de personas suficientes. Supone que por el catastro del Registro Social de Hogares podrían postular.

La **Sra. Ana María Yévenes, Directora de Desarrollo Comunitario**, informa que han calculado que cerca de 10 mil personas podrían postular y han hecho operativos todos los días, incluyendo sábados, y la gente ha llegado por goteo. Lo interesante es que el proceso es bastante sencillo y las personas lo han podido hacer de manera autónoma. Los territoriales han informado ampliamente, se subió la información a las redes sociales a través de un video explicando muy didácticamente cómo se hace el procedimiento. La difusión ha sido amplia y también han ayudado las juntas de vecinos.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Consulta si, por ejemplo, eso se ha hecho en el barrio El Aguilucho. Sabe que hubo un operativo ahí y también saben que hay pobreza encubierta. ¿Ahí ha habido más participación?

La **Sra. Yévenes** responde que han difundido ampliamente por todas las organizaciones, los territoriales han puesto en marcha una difusión muy amplia, han hecho el máximo de barrido posible, pero esto también depende de la voluntad de las personas que resultan favorecidas. Están tranquilos en cuanto a cómo han cubierto el territorio y la difusión que se ha implementado.

La **Sra. Alcaldesa** precisa que seguramente este día jueves llegará más gente...

La **Sra. Yévenes** destaca que hay que entender que esto es postulación y después viene la selección, que es otro proceso.

La **Sra. Alcaldesa** reitera que lo más probable es que haya un aumento fuerte en la cantidad de gente que pida ayuda el día anterior y el día en que vence el plazo.

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Espera que ojalá también se alargue el plazo.

VEREDA CALLE RANCAGUA
CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Indica que también tiene 4 puntos, pero breves. El primero, y cree que es fácil de solucionar, es por los trabajos en la vereda sur de la calle Rancagua entre Salvador e Infante que corresponden a un negocio de pollos, Kentucky Fried Chicken, que se está instalando. Esos trabajos interrumpen completamente el tránsito por la vereda y las personas o se tienen que bajar a la calzada o tienen que cruzar y no está señalizado ni nada. Solicita que por favor se acerquen a la empresa para que pongan una señalización.

PEQUEÑOS EMPRENDEDORES
CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Lo segundo es algo que desea plantear para buscar en algún momento una alternativa, si a todos les parece adecuado. Hay emprendedores de Providencia que no necesariamente están vinculados al HUB sino que a las juntas de vecinos, son pequeños emprendedores que participan en pequeñas ferias y que también merecen un espacio en las actividades que la municipalidad organiza, ya sea para el 18 de Septiembre o alguna otra. Hay emprendedores que no están legalizados ni tienen todas las formalidades que el HUB exige, pero son grupos de emprendedores reales, en su mayoría adultos mayores. Lo deja planteado como un tema para discutir.

LUMINARIAS LUIS THAYER OJEDA
CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Lo otro tiene que ver con la observación de un vecino que le parece bastante razonable. En Luis Thayer Ojeda se están recambiando luminarias de 206 faroles con un costo aprobado por el Concejo –ese día no estuvo– de $165.000.000 y cree que pudo haber soluciones mejores de eficiencia lumínica que pudieron haber sido eventualmente más baratas si había que reparar o reemplazar. Está también la discusión de si se quiere o no cambiar el carácter decorativo de ciertos ornamentos que son propios de Providencia...

La **Sra. Alcaldesa** señala que eso hay que cambiarlo porque la luz ya no puede ir hacia arriba, no pueden seguir con esas luminarias por la contaminación lumínica. Ahí se cayeron algunos postes antiguos corroídos y ya no se pueden cambiar por los mismos.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Le parece que es una discusión abierta y plantea el tema porque le pareció razonable ya que están en un barrio donde no las rompen, no sabía si técnicamente era posible cambiarlas, pero es un cambio importante para ciertos sectores de Providencia.

La **Sra. Alcaldesa** señala que, respecto del precio, no lo sabe, debe haber sido una licitación. Los faroles de Providencia son costosos de mantener, hay que limpiarlos, etc.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Agrega que hay una situación de seguridad, se rompen muy fácilmente...

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que es un tema que se vio en su momento, pero costaba conseguir los globos de vidrio, los rompían, ahora un poco menos, pero hubo un momento en que los rompían de una manera salvaje, después empezaron a poner otros de otro material, pero se ponían opacos y por tanto no iluminaban, además estaba el problema de la contaminación lumínica, el costo y que ya habían cumplido su vida útil, se han caído varios y eso sí es peligroso porque pueden matar a una persona. Están tratando de mantenerlos en algunas plazas.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Indica que esos faroles son muy europeos y parte del patrimonio de Providencia, cree que hay que hacer esfuerzos para no traer mucha cosa de Gringolandia, que dura menos y puede ser más barata, pero... A pesar que la Alcaldesa tiene toda la razón, siente que sería un esfuerzo hermoso, para conservar el patrimonio de Providencia, mantener esas luminarias.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Agradece la información y supone que hay muchos aspectos técnicos a considerar que pueden hacer que una decisión pese más que otra, pero hay preocupación por parte de ciertos vecinos antiguos de Providencia.

La **Sra. Alcaldesa** señala que la principal preocupación es que de verdad no deben tener faroles que iluminen hacia arriba, eso es ley de la República, y cuando se cambia uno...

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Cree que se podría discutir en qué espacios de Providencia se pueden conservar y en cuáles no, le parece que es una discusión abierta.

CAMBIO DE GIRO DE VIVIENDAS
CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

El otro punto tiene que ver con el incendio en la calle Alberto Magno y lo va a juntar con otro incendio que hubo en un barrio típico, en General Salvo, hace algunos meses, y los dos tienen que ver con el cambio de giro de las viviendas.

Cree que hay que hacer un esfuerzo más grande para cruzar información porque ahí se mezclan temas de la Dirección de Obras Municipales, que tienen que ver con lo adecuado o no que son las instalaciones para un nuevo giro; tienen que ver con Fiscalización y con Rentas para ver si los giros cumplen con todos los requisitos que deben tener como, por ejemplo, si tienen extintores o no en un lugar visible. Hay una serie de información que está faltando y lo mismo que se hizo en alcoholes, cruzar información, es necesario hacerlo para cuidar de mejor manera los barrios típicos de Providencia porque están cambiando de giro. A lo mejor ya no sirven para vivienda y no sabe si los requisitos que hay para instalarse ahí garantizan la seguridad de los habitantes o los usuarios que vayan a estar en los locales. Considera que es un tema pendiente.

La **Sra. Alcaldesa** expresa su acuerdo, lo van a mirar.

OBRAS EN PEDRO DE VALDIVIA
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Señala que tiene 3 puntos, el primero se refiere a que en Pedro de Valdivia con Los Estanques hace tres semanas están haciendo una obra en la vía pública con mucho ruido, no hay señalética ni nada y los vecinos no saben qué están haciendo. No cree que sea una obra municipal porque en general tienen letreros, puede ser que haya algún contratista, pero no está cumpliendo la norma de intervención en el Bien Nacional de Uso Público.

También en relación con obras, hace un tiempo planteó en el Concejo la situación de un bandejón que se construyó en Pedro de Valdivia, entre Bustos y Diego de Almagro...

La **Sra. Alcaldesa** indica que se trata de un EISTU y no han conseguido los arranques... Es del EISTU de lo de Sara Moncada y la verdad es que está horrible...

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Agrega que también es muy inseguro para el cruce.

La **Sra. Alcaldesa** reitera que no se han conseguido los arranques y eso lleva ahí alrededor de dos años. Es horrible. Pero es de las cosas que el municipio no construye.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Plantea que tal vez se pueda poner maicillo o algo que dé un poco de seguridad, porque además está hundido y eso es peligroso.

LUMINARIAS PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Indica que las hermosas luminarias del Parque Nemesio Antúnez, que al Concejal Echiburú no le gustan y que son un tremendo patrimonio, están apagadas y ha habido asaltos muy agresivos. Esto está al frente de la Clínica Santa María y por ahí cruzan los alumnos de la Universidad Católica, coordinó con el 1414 por algunas denuncias de los centros de alumnos porque también ha habido ataques sexuales homofóbicos debido a que ahí están las carreras de diseño. Ahí se generan esas cuadras tan oscuras, con situaciones muy delicadas y complejas. Entiende que la administración quiere cambiar los focos y está evaluando la situación, pero en el entretanto es una boca de lobo relevante en el parque.

La **Sra. Alcaldesa** señala que han robado muchos cables en ese parque. Le acaban de informar que a fines de julio estarían avanzando las obras de ornato del bandejón de Pedro de Valdivia, por fin se destrabó. Eso lleva dos años botado y la municipalidad ha insistido mucho, pero habían tenido problemas para conseguir los arranques, seguramente recuerdan todo lo que le costó al municipio conseguirlos cuando querían dar agua en Bellavista. Y para qué hablar de ENEL. Son de los temas que complican.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Además, lo preocupante en el caso del Parque Nemesio Antúnez —sabe que el Departamento Social ha hecho un tremendo trabajo con la gente en situación de calle que se instala con carpas en el lugar— es que ese sector está muy complicado y mientras se soluciona tal vez sea posible poner luces de emergencia. Ahí la situación es muy compleja, sobre todo ahora, cuando se oscurece más temprano y mucha gente camina por ese sector.

La **Sra. Alcaldesa** se compromete a verlo con detención. Han tenido problemas muy graves de robo de cables. De hecho, hace como un año hubo un amago de incendio en las Torres de Tajamar por el robo del cable que daba tierra. Hay mafias operando ahí.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°127
9 DE JULIO DE 2024

FELICITACIONES
CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Desea partir felicitando al equipo de salud por el gran trabajo que han hecho en el SAPU de El Aguilucho, la gente llega tremendamente complicada y sale con ayuda médica. El equipo que hay en ese SAPU es fraterno y es lo que busca una administración municipal: entregar un servicio humanitario a los usuarios. También felicita al equipo de Desarrollo Social por el subsidio eléctrico, Providencia ha cambiado, el costo de la vida cada día es más alto y la gente se está empobreciendo. Se puede afirmar que la comuna de Providencia tiene sectores muy acomodados, pero hay otros que deben rebuscárselas y luchar todos los meses para llegar al final de esos 30 días.

Agradece al Departamento de Desarrollo Social por estar presente.

RENDICIÓN DE CUENTA JUNTAS DE VECINOS
CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Por otra parte, en su calidad de Concejal y con mucho respeto, necesita saber si les pueden entregar la rendición de las cuentas de todas las juntas de vecinos porque esto nace con un tema grave, como lo mencionó con anterioridad. Circulan rumores de que hay juntas que no están rindiendo como corresponde, que las subvenciones se están ocupando para temas políticos. Declara que es de poco pelear, no le gusta pelear, lamentablemente ahora vienen elecciones municipales y todo cambia, pero no es justo que se estén otorgando dineros municipales para uso de elecciones o preferencias políticas. No está mencionando a ninguna junta de vecinos, pero hay rumores y comentarios de la gente y la mejor manera de tratar eso es transparentando y que lleguen los informes.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que todo eso es público, por tanto no hay ningún problema en entregarlos.

COLISIÓN CON CAMIÓN RECOLECTOR
CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ

Para terminar, informa que el Sr. Juan Carlos Bustamante, un vecino del barrio Los Gráficos, el 9 de mayo tuvo una colisión con su vehículo, que es su fuente de trabajo, con un camión recolector municipal de la basura. Supone que ninguno de los dos tuvo la intención de chocar, están las cámaras, esto ya está en Secretaría Municipal para el asunto de la indemnización, pero está muy complicado porque el vehículo era su herramienta de trabajo y la idea es que pueda operar el seguro correspondiente para que pueda reparar su coche. Deja esto registrado para que se pueda ver con la persona correspondiente.

ROBO EN CENTRO ADULTO MAYOR
CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Tiene un punto a propósito del Centro Integral del Adulto Mayor. El martes pasado, si no se equivoca de fecha, en Juana de Arco sufrieron un robo, entró un amigo de lo ajeno y se metió a la cartera de la jefa del centro, que lo pilló en su oficina, forcejearon y el ladrón se llevó la cédula de identidad y la plata de la jefa. El asunto es que ahí no hay recepción ni guardia.

Se vivió una situación de pánico porque si alguien grita ¡Ladrón, ladrón!, todas las señoras se asustan. Solicita que en ese lugar haya una recepción, sabe que puede haber problemas de recursos, pero que exista una recepción amable y que se pueda controlar. De hecho, el ladrón dijo que estaba esperando a su mamá, ese local está a dos cuadras de Providencia, está lleno de universidades, etc., y lo cierto es que ahí puede entrar cualquiera, entonces la idea es poder cambiar la atención en los centros de adultos mayores porque lo peor sería tener que lamentar una situación distinta, pero más que todo se trata de una situación de imagen. A las personas mayores les gusta que las traten bien y sean bien acogidas, esto es un tema importante y por eso lo trae al Concejo ya que se podría lamentar algo más grave.

PLAZA PATRICIO AYLWIN
CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Lo otro es que desea preguntar por la Plaza Patricio Aylwin, porque la Sra. Patricia Caballero les dijo que se inauguraría en junio, pero ahora está segura que tendría que haber preguntado de qué año...

La **Sra. Caballero** responde que el viernes se entrega y luego hay tres semanas para reparar las observaciones.

La **Sra. Alcaldesa** recuerda que don Patricio Aylwin solía decir "en la medida de lo posible...".

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Comenta que fue hace unos días a ver y la verdad es que no falta nada.

La **Sra. Alcaldesa** destaca que faltan sólo tres días.

La **Sra. Carol Vargas**, refiriéndose al robo, cuenta que revisaron las cámaras del Centro de Adulto Mayor de Juana de Arco, la persona aparece entrando y ahí hubo un descuido generalizado porque estaba todo abierto, no había nadie abajo y la persona llegó y entró, y además subió.

Es muy complejo el tema de los guardias, sabe que para todos es bien complicado y son carísimos, es un contrato carísimo y bajo ninguna circunstancia está en el pensamiento de la administración, están súper restringidos a casos muy excepcionales. Un guardia cuesta alrededor de $4.000.000 y algo más mensual, por tanto se ocupan para cosas muy restringidas. Están asociados a turnos y ése es el valor según la licitación que tienen.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que no cuesta nada tener una puerta con timbre.

La **Sra. Vargas** afirma que en las diferentes dependencias municipales hay control de acceso y se abre desde dentro, por lo que hay una persona que revisa cuando suena el timbre. Tiene entendido que eso se pidió específicamente para esa casa y todos los lugares donde hay atención de público.

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Pregunta si podría haber un recepcionista.

La **Sra. Vargas** responde que eso sí se podría tener y supone que estaría asociado a cómo funciona el centro, por tanto es definición de quien tiene asignada la casa a quién le asigna el rol de recibir, ahí debiese haber alguien que reciba a los vecinos. En ese momento, según lo que revisaron en las cámaras, no había nadie en ese lugar y hubo un descuido, además que la puerta estaba abierta y la persona llegó, entró y luego subió. Eso queda a decisión de la persona que administra la casa y debiera tener una persona que esté ahí, recepcionando a la gente.

La **Sra. Alcaldesa** plantea que por lo menos debiera cuidar el acceso, que la puerta esté cerrada, que se vea desde adentro y que toquen el timbre.

La **Sra. Vargas** señala que no estaría cumpliendo una función de guardia obviamente, eso es un control de acceso que hay que revisar, pero la función de recibir a los vecinos debe estar y tienen que revisarla internamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La **Sra. Yévenes** agrega que hay que pensar que, en la casa, las labores de secretaría se instalaron abajo y por tanto están a centímetros. Si se sabía que había una cantidad importante de dinero dentro de una cartera, el robo puede ser por dateo o por otro tipo de... Una de las cosas que se incentivan es que las personas cuiden sus pertenencias y no generen las condiciones para que se produzcan situaciones de ese tipo.

Ahora están pidiendo que alguien esté en la portería y que vaya abriendo, pero esa persona dijo que venía a acompañar a un adulto mayor que estaba haciendo gimnasia arriba, por lo que eso es bien difícil de controlar también porque no era una persona que generara dudas. El riesgo siempre es cero y no hay nada mejor que ser cuidadoso con las cosas, tanto de los funcionarios como de la gente que participa. Estaba arriba, en una oficina, en un escritorio, y fue directamente a ese lugar.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Plantea que ése era el punto que quería tratar para agregar un par de antecedentes. Casi el mismo día del robo se produjo la caída de una usuaria que no tuvo ninguna consecuencia más allá del golpe, y cree que en ese centro —probablemente en otros también— falta un estudio de seguridad. Por ejemplo, en el baño no cabe una silla de ruedas y hay una serie de cosas, de accesibilidad, de seguridad, que hay que estudiar un poco más. Lo quiere plantear así porque hay que avanzar en eso.

La **Sra. Yévenes** indica que lo están ampliando porque se hizo un estudio de eso, en la escalera se habían puesto algunas medidas de seguridad, pero donde hay escaleras siempre existe el riesgo de alguna caída. Los baños de todos los centros de adulto mayor se han ido adaptando para las personas con movilidad reducida.

ROBOS EN CAFÉ LITERARIO
CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Recuerda que hace un tiempo se refirió a las personas en situación de calle que estaban entrando al Café Literario y generando problemas en los baños y varias otras complicaciones. Eso ha aumentado en el tiempo, hoy día va mucha gente al Café Literario porque está hermoso, es un lugar maravilloso de trabajo, lectura y encuentro, pero les están robando a los vecinos que están yendo con sus computadores, sus iPads, sus celulares. No sabe si hay alguna manera de controlar o ver la seguridad, porque que les estén robando dentro es más complejo, sobre todo cuando van mil o mil quinientas personas en un día porque igual ahí el municipio tiene un poco de responsabilidad.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que es un tema que se ha conversado muchas veces. Cuando alguien va a una tienda, a un restaurante, al teatro y a la biblioteca, le pueden robar, y empezar a tener guardias en cada uno de los cafés literarios... Además que con uno no se sacaría nada, habría que tener por lo menos cuatro...

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Consulta si no es posible tener cámaras de vigilancia adentro.

La **Sra. Caballero** indica que hay cámaras.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Entiende que entonces hay información cuando roban, eso es importante. Quizás poner un par de letreros disuasivos, que la gente sepa, porque igual daña el espíritu del encuentro del Café Literario, que está hermoso.

La **Sra. Alcaldesa** recuerda que tenían guardias casi frente a cada oficina municipal y el costo de eso es brutal. Además, si hay algún problema, esos guardias no van a hacer la diferencia.

La **Sra. Vargas** informa que en el último tiempo han tratado de llenar de cámaras todos los recintos municipales, siempre hay espacios de mejora, pero hoy tienen imágenes en la mayoría de los recintos y espacios. Gracias a eso la otra vez tuvieron imágenes de un robo de bicicletas y también de lo que ocurrió en Juan de Arco, y si existe una denuncia entregan esas imágenes a la Fiscalía. Le parece muy buena la idea de poner carteles que informen a la gente que está siendo grabada porque eso es disuasivo.

La **Sra. Alcaldesa** advierte que, finalmente, hay un cuidado personal que es ineludible. Han entrado al Edificio Consistorial a robar computadores, a oficinas... Hay gente que anda merodeando, ve la oportunidad, se mete y roba.

La **Sra. Vargas** agrega que la diferencia es que, ahora, la mayoría de las veces cuando ha pasado algo pueden recurrir a las cámaras y siempre tienen las imágenes. Eso no existía antes. Desde seguridad interna han hecho un trabajo también muy potente con el 1414, que también ha ayudado.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Consulta si las cámaras de los recintos municipales están siendo vistas en tiempo real también.

La **Sra. Alcaldesa** responde negativamente, no están siendo vistas. Nadie las está mirando.

CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA

Entiende entonces que son más bien de efecto disuasivo y probatorio.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°127
9 DE JULIO DE 2024

Siendo las 12:06 horas, se levanta la sesión.

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/sgr

ANEXO I
SESION ORDINARIA Nº127
09 DE JULIO DE 2024

soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCIÓN SUPERVISION DE COMPRAS

Memorándum Nº 11056

Antecedente: Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695.

Materia: Contrataciones desde el 04.06.2024 hasta el 14.06.2024 para ser informadas en el Concejo Municipal.

Providencia, 17 JUN 2024

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ALCALDESA CHILE

DE: ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*

A: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Por medio del presente informo a usted, que según lo establecido en el **Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695**, el cual indica que *"El alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las Concesiones, de las Licitaciones Públicas, de las Propuestas Privadas, de las Contrataciones Directas de servicios para el municipio y de las Contrataciones de Personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".*

Se adjunta listado de contrataciones de: A) Licitación Pública, B) Licitación Privada, C) Trato Directo y D) Convenio Marco, del periodo **04-06-2024 hasta 14-06-2024**, para ser informadas en **Sesión Ordinaria N°126** del día 25 de junio de 2024.

En atención a lo expuesto agradeceré a Ud., disponer su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CVR/NRA/SGV/fhb
DISTRIBUCIÓN:
N°
-Administración Municipal
Archivo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCIÓN SUPERVISION DE COMPRAS

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA , PRIVADA, CONVENIO MARCO Y TRATO DIRECTO AL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 8 INCISO 7°- LEY N°18.695

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO	Desde 04-06-2024 Hasta 14-06-2024
SESIÓN CONCEJO N°	126

Artículo N°12 del Reglamento N°79 sobre Delegación de Facultades del Alcalde

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 *"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación."*

A.1) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / GLOBAL

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT		PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
1	2460-65-LE24	31/05/2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	ADQUISICIÓN DE RACK O CASE (2 (uni) rack o case para parlante modelo jbl eon compac, 2 (uni) case para atriles, 2 (uni) rack o case para parlante modelo line array rcf hdl 20*, 2 (uni) case cables y extensiones, 1 (uni) case rack generador, 1 (uni) case rack consola soundcraft ui24r)	**INMOBILIARIA INNOVA SPA**	**76.924.082-9**	**83,50%**	$4.831.400
					INGENIERIA ALVEAL CL SPA	76.490.452-4	75,77%	
					CHRISTIAN MAURICIO JARA LASTRA	[redacted]	INADMISIBLE	
					M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9	53,35%	
					RHINO SPA	77.467.471-3	58,18%	
2	2460-56-LE24	31/05/2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	ADQUISICIÓN DE TOLDOS TIPO ARAÑA PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES -20 (uni) Estructura Toldo metálico Hexagonal 3x3 mts $162.706 c/u. -20 (uni) Lona (cobertura) de 3x3 mts color blanco $144.883 c/u. -2 (uni) Estructura Toldo metálico Hexagonal 2x2 mts $128.688 c/u. -2 (uni) Lona (cobertura) de 2x2 mts color blanco $108.516 c/u. -6 (uni) Paredes de Lona (Cobertura) color negro 2 mts ancho X 1,10 mts de altura $44.982 c/u. - 3 (uni) Barra y conectores de pared (set 2 conectores) $58.191 c/u.	**SUBLIMA PUBLICIDAD SPA**	**77.190.421-1**	**94,25%**	$7.070.649
					SERVICIOS COMPUTACIONALES E INFORMATICOS CARLOS ANDRES JOOST WOLFF E.I.R.L	76.137.509-1	85,07%	
					MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LIMITADA	76.805.650-1	INADMISIBLE	
					STARK SPA	77.143.742-7	INADMISIBLE	
3	2460-81-L124	03/06/2024	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACIÓN (1 (gl) obras preliminares, 3 (uni) pilares, 40 (ml) vigas, 27 (m2) cubierta, 27 (m2) entramado de fierro, 1 (gl) aseo y entrega)	**SERJIMPRO SPA**	**77.536.251-0**	**100,00%**	$2.529.900
					ACRILICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	INADMISIBLE	
					CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA E.I.R.L	76.166.891-9	95,51%	
					EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENUTTO CARABANTES SPA	77.316.209-7	57,95%	
					JF CANAL SPA	77.643.049-8	78,99%	
4	2460-31-LE24	31/05/2024	DIRECCIÓN DE SECPLA	ADQUISICIÓN DE TOLDOS FIJOS CON ESTRUCTURA DE ACERO TIPO REFUGIOS PARA ZONAS DE CALOR (12 (uni) Toldos pilar lateral con base cubo, medidas 2,7 X 2,7 Mts para proveer de cubiertas para protección del sol y reducción de zonas de calor en patios municipales. Color negro sin cenefa o faldón, sin logo. Garantía: 18 meses por defectos de fabricación, Garantía color: 60 meses. Lona: Origen español. Plazo de entrega 10 días hábiles)	**GOLDSTEIN Y COMPANIA LIMITADA**	**77.219.320-3**	**100,00%**	$11.109.840
					ACRILICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	64,46% ($14.280.000)	
					DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA	77.014.734-4	INADMISIBLE	
					INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	INADMISIBLE	
					CONSTRUCTORA MORLAN LIMITADA	77.410.067-7	INADMISIBLE	
					STARK SPA	77.143.742-7	INADMISIBLE	

5	2460-88-L124	05/06/2024	SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE HABITABILIDAD Y OFICINA DE PROYECTO Y MANTENCIÓN DE EAA CLÍNICA MÓVIL	PROVISIÓN RETIRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE HABITABILIDAD Y OFICINA DE PROYECTO Y MANTENCIÓN DE EAA CLÍNICA MÓVIL (1 (gl) obras preliminares, 1 (gl) secretaría municipal, 1 (gl) dom, 3 (un) provisión de equipos de aire acondicionado de 18.000 btu/hr tecnología inverter refigerante r410, 1 (un) provisión de equipos de aire acondicionado de 36.000 btu/hr tecnología inverter refigerante r410, 1 (un) provisión magneto térmico tetra polar, 1 (un) provisión de interruptor diferencial, 1 (un) provisión de tablero eléctrico, 1 (gl) secretaría municipal, 1 (gl) oficina habitabilidad, 2 (un) provisión e instalación de bomba de condensado, 1 (un) instalación de equipo de aire acondicionado de 18.000 btu/hr secretaria municipal, 1 (un) instalación de equipo de aire acondicionado de 18.000 btu/hr habitabilidad, 1 (un) instalación de equipo de aire acondicionado de 36.000 btu/hr habitabilidad, 1 (un) instalación de equipo de aire acondicionado de 18.000 btu/hr oficina de proyecto, 2 (un) mantención de equipo de aire acondicionado de 9.000 btu/hr, 1 (gl) aseo y entrega)	**SOLING SPA**	**77.409.566-7**	**100,00%**	$4.748.100
					CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOSE ALEJANDRO QUEVEDO LOPEZ E.I.R.L.	76.842.076-9	82,22%	
					ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	74,78%	
6	2460-61-L124	05/06/2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVISIÓN, RETIRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN DIRECCIÓN DE OBRAS Y CENTRO CULTURAL MONTECARMELO (1 (gl) obras preliminares, 3 (uni) provisión de tres aires acondicionados split muro de 18.000 btu/hr, 2 (uni) provisión de dos interruptor diferencial, 2 (uni) provisión de dos interruptor magneto térmico unipolar, 1 (gl) extensiones eléctricas y canalización, 3 (uni) provisión e instalación de 3 bombas de condensado, 1 (uni) retiro e instalación de aire acondicionado split muro 18.000 btu/hr tecnología inverter sector certificados en dirección de obras, 1 (uni) instalación de aire acondicionado de 18.000 btu/hr tecnología inverter oficina 1 centro cultural montecarmelo, 1 (uni) instalación de aire acondicionado de 18.000 btu/hr tecnología inverter oficina 2 centro cultural montecarmelo, 1 (gl) aseo y entrega)	**SOLING SPA**	**77.409.566-7**	**100,00%**	$2.731.490
					ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	54,56%	
					JEAN RUBIO CLIMATIZACION E.I.R.L.	76.471.401-6	50,44%	
					MORETO CLIMA LIMITADA	76.344.054-0	81,84%	
7	2460-67-L124	05/06/2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE PORTÁTILES DE 12.000 BTU (8 (uni) adquisición de equipos de aire portátiles de 12.000 btu, auto evaporación de agua, mínimo 3 velocidades, refrigerante 410a o superior)	**MORETO CLIMA LIMITADA**	**76.344.054-0**	**100,00%**	$2.560.880
					ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	INADMISIBLE	
					COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARTIKEL SPA	76.550.444-9	84,46%	
					COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARTIKEL SPA	76.550.444-9	83,32%	
					COMERCIAL BLUESHOP SPA	77.219.531-1	INADMISIBLE	
					COMERCIAL BLUESHOP SPA	77.219.531-1	INADMISIBLE	
					CARLOS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	[redacted]	INADMISIBLE	
					CORPORACION OLARCE SPA	77.557.136-5	INADMISIBLE	
					DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	76.876.186-8	INADMISIBLE	
					EASY RETAIL S.A.	76.568.660-1	INADMISIBLE	
					INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.062-9	82,95%	
					CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS INTEGRALES, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA OPPORTUNITY CLASS LTDA	76.891.489-3	INADMISIBLE	
					PERFECT CLIMA SPA	77.903.761-4	71,24%	
					SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3	INADMISIBLE	
8	2460-67-LE24	31/05/2024	OF.CTO. DEPTVO. EL AGUILUCHO	REPARACIÓN DE PISCINA HIDROMASAJE CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO (1 (gl) obras preliminares, 133 (m2) preparación de superficie, 71 (uni) retornos de piscina y jets de hidromasaje, 25 (uni) rejillas de aspiración lateral, 4 (uni) focos led planos, 1 (gl) reinstalación, 133 (m2) aplicación de fibra, 133 (m2) pintura de terminación, 1 (gl)aseo y entrega)	**FRP PREMIUM GLASS SPA**	**77.835.982-3**	**71,00%**	$19.005.573
					FOS MANTENCION DE PISCINAS SPA	77.086.557-3	INADMISIBLE	
					HYDROLAND SPA	77.399.038-7	INADMISIBLE	
					TRANSPORTE ELVIS CONTRERAS MEJIAS E.I.R.L.	76.195.669-8	64,62%	
9	2460-85-L124	10/06/2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	ADQUISICIÓN DE CALZADO OUTDOOR Y DEPORTIVO PARA DAOM / INVIERNO 2024 (23 (uni) Botin outdoor - modelo masculino, 6 (uni) Botin outdoor - modelo femenino)	**COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA**	**78.477.490-2**	**93,00%**	$1.225.105
					COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA	78.477.490-2	INADMISIBLE	
					D3SI SPA	77.058.146-K	90,44%	
					BAYONA SPA	60.582.900-1	INADMISIBLE	
					INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9	INADMISIBLE	
							MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES	**$ 55.912.847**

soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCIÓN SUPERVISION DE COMPRAS

A.2) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / POR ÍTEM (NO HUBIERON)

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACION / DESCRIPCION	EMPRESA / RUT		ÍTEM's ADJUDICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
1	2460-57-LE24	29/05/2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	ADQUISICIÓN ROPA DE TRABAJO INVIERNO PARA DAOM (163 (uni) Gorro Polar, 48 (uni) Chaleco geólogo, 67 (uni) Parka, 106 (uni) Polera azul marino cuello redondo, 73 (uni) Polera azul marino cuello camisero, 79 (uni) Cortaviento, 73 (uni) Pantalón cargo gabardina, 32 (uni) Pantalón cargo trabajo pesado, 163 (uni) Cuello Polar)	D&A MUNDO VESTUARIO SPA	77.879.318-0	3-7-11-12	95,00%	$ 2.220.987
					AMBROSIO PARGA SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	78.800.150-9	6	87,33%	$ 310.352
					GASULL Y CEBALLOS COMPAÑÍA LIMITADA	77.868.093-9	2	100,00%	$ 1.499.174
					INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9	5-8-9	95,00%	$ 3.344.674
								MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES	$ 7.375.187

B) LICITACIONES PRIVADAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (NO HUBIERON)

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT		ÍTEM's	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
								MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES	$ 0

C.1) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DEGRETO ALCALDICIO EX DAF/FECHA		UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO
1	2460-593-SE24	06/06/2024	D.EX.DAF N°1248	05/06/2024	DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y CULTURA	CONTRATACIÓN DE EXPOSITOR PARA CHARLA (1 (gl) Servicio profesional para desarrollar 8 charlas sobre ciclo de fomento lector con la expositora Tamara Francisca Reyes Palacios. La actividad se llevará a cabo a partir del 8 de junio del 2024 en el Café Literario Parque Bustamante, las demás fechas serán fijadas previa coordinación con el IMC de Contratos)	TAMARA FRANCISCA REYES PALACIOS	[redacted]	$1.200.000	Artículo 10° - N°7 - Letra M - Servicios Especializados < 1000 UTM
2	2460-584-SE24	04/06/2024	D.EX.DAF N°1240	04/06/2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AVISO PUBLICITARIO (1 (gl) Contratación de servicio de aviso publicitario impreso en el diario Las Ultimas Noticias para informar a la comunidad de concurso público para proveer cargos. Descripción del servicio: Aviso publicitario en media página general Tamaño 32 cm de alto x 12,3 cm de ancho Color y/o blanco y negro Papel + digital)	JUAN PABLO DE LA HOZ VARGAS VIA STREAMING E.I.R.L	76.553.552-2	$1.480.033	Artículo 10° - N°7 - Letra J - Cuando el costo de la licitación,resulta despropercionado en relación al monto de la contratación
3	2460-582-SE24	03/06/2024	D.EX.DAF N°1218	31/05/2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CALDERAS (1 (gl) Desinstalación; Provisión e instalación de caldera Rinnai eco modelo RB 30/36 de 30.000 Kcal/hr E.M Juana de Arco, 1 (gl) Reemplazo de Válvula e llenado de la caldera existente Marca Anwo modelo navien aqua plus 40/42 de 40.000 Kcal/hr)	CLIMATIZACION Y MANTENCION SPA	76.183.919-5	$1.962.786	Artículo 10° - N°7 - Letra A - Prorroga o contrato conexo
4	2460-601-SE24	07/06/2024	D.EX.DAF N°1262	07/06/2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	SERVICIO DE INVERSIÓN EN REDES SOCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES POR UN PLAZO DE 7 MESES (1 (gl) servicio de inversión en redes sociales, el cual incluye: Monto mensual disponible para patrocinar publicaciones destacadas principalmente en Facebook, Apoyo y orientación en la plataforma de Business, Informe mensual con méticas y Herramienta para obtener datos)	DUAL SPA	76.985.965-9	$3.999.999	Artículo 10° - N°7 - Letra J - Cuando el costo de la licitación,resulta despropercionado en relación al monto de la contratación
5	2460-613-SE24	11/06/2024	D.EX.DAF N°1282	10/06/2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES A PLATAFORMA VLEX (12 meses de contratación de suscripción a plataforma Web Vlex profesional con contenido y soluciones legales con acceso a 5 usuarios de municipalidad de providencia (Dirección de Control, Administración Municipal 1°, 2° Y 3° Juzgado de Policía Local). Periodo suscripción del 06 de julio de 2024 al 05 de julio de 2025)	DISTRIBUCIONES JURIDICAS DE CHILE SPA	76.491.374-4	$3.237.808	Artículo 10° - N°7 - Letra E - Proveedor tenga derecho de propiedad intelectual, industrial, diseño, otros

6	2460-615-SE24	12/06/2024	D.EX.DAF N°1280	10/06/2024	DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y CULTURA	6 CICLOS DE CHARLAS SOBRE JUEGOS TRADICIONALES DE DISTINTAS ÉPOCAS Y LUGARES (1 (gl) Charla Expositora mensual sobre juegos tradicionales de distintas épocas y lugares, fabricados en madera y desarrollados para personas de todas las edades, se realizarán 6 jornadas a partir del día sábado 06 de julio y hasta diciembre del 2024, la que se llevará a cabo en forma presencial en el Café Literario Parque Bustamante)	FABIÁN MARCELO CORVALÁN SOTO	[redacted]	$2.499.001	Artículo 10° - N°7 - Letra M - Servicios Especializados < 1000 UTM
7	2460-622-SE24	14/06/2024	D.EX.DAF N°1309	13/06/2024	DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE CERCHA DE METÁLICA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y MODIFICACIÓN DE FACHADAS DE CONTEINER PARQUE INÉS DE SUÁREZ (2 uni retiro toldo, cortina y focos; 2 ml retiro grupo puertas vidriadas; 5,4 uni sellada vertical; 5 uni unión mediante pernos pasados; 4 uni unión mediante flanches; 1 gl estructura cumbrera; 8 uni planchas extensión cumbrera; 6 ml cumbrera hojalda)	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALERMO LIMITADA	76.122.941-9	$1.586.479	Artículo 10° - N°7 - Letra A - Prorroga o contrato conexo
							TOTAL CONTRATADO		$ 15.966.106	

C.2) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS COMPRA ÁGIL

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDICIO EX DAF/FECHA		UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO
1	2460-587-AG24	04/06/2024	D.EX.DAF N°1230	03/06/2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	CONTRATACIÓN DE "CURSO DE ALCANCE Y APLICACIÓN LEY N° 19.628 SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA" (1 (gl) Curso de Alcance y Aplicación Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada para funcionarios y personal municipal, con el objetivo de que sean capaces de aplicar los conceptos y elementos del cuerpo normativo dentro de sus labores. Modalidad: Curso Cerrado. Metodología: Presencial - clases teóricas / prácticas en el auditorio municipal. Duración: 12 horas cronológicas. Cantidad de participantes: 25 alumnos. Fecha de ejecución: entre los meses junio y julio 2024)	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	77.299.863-5	$1.100.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
2	2460-594-AG24	05/06/2024	D.EX.DAF N°1252	05/06/2024	DIRECCIÓN JURÍDICA	PROVISIÓN DE LAMPARA COLGANTE PARA DIRECCIÓN JURÍDICA (1 (uni) lámpara colgante de seis brazos con cuerpo de metal fundido bruñido, 6 (uni) ampolleta e27 philips 12w luz cálida)	ALPHA SERVICES SPA	77.025.532-5	$502.765	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
3	2460-589-AG24	04/06/2024	D.EX.DAF N°1236	03/06/2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EAA APARCADERO MUNICIPAL (1 (gl) Provisión e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado tipo ventana 12.000 BTU/HR, para Aparcadero Municipal de Providencia)	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN D & R SPA	76.723.866-5	$478.946	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
4	2460-606-AG24	11/06/2024	D.EX.DAF N°1296	10/06/2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	CONTRATACIÓN DE "CURSO MANEJO DE DRONES PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL MUNICIPAL" (2 (uni) Curso "Manejo de Drones, para funcionarios y personal Municipal" para que cuenten con la certificación y obtención de la credencial otorgada por la DGAC. Modalidad: Teoría Online y presencial en terreno. Lugar de ejecución: Santiago. Duración: 13 horas cronológicas. Cantidad de participantes: 2 alumnos. Fecha de ejecución: Entre junio y septiembre 2024)	DRON CHILE SPA	77.188.923-9	$420.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
5	2460-610-AG24	11/06/2024	D.EX.DAF N°1290	10/06/2024	PRIMER JUZAGDO DE POLICÍA LOCAL	MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (8 (gl) mantención de equipos de aire acondicionado Primer Juzgado Policía Local)	INGEDIAL HVAC/R CHILE SPA	77.112.729-0	$209.440	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
6	2460-616-AG24	12/06/2024	D.EX.DAF N°1289	10/06/2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PINTURAS Y REPARACIONES VARIAS EN ESPACIO MAYOR SANTA ISABEL (1 (gl) servicio de obras menores consistentes, en pintura de muros sector gimnasio y reparaciones varias en 2° piso ubicado en Espacio Mayor Santa Isabel, perteneciente a la dirección de desarrollo comunitario de la Municipalidad de Providencia)	CONSTRUCCIONES BERMUDEZ SPA	77.204.513-1	$380.800	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM

7	2460-619-AG24	13/06/2024	D.EX.DAF N°1312	13/06/2024	TERCER JUZAGDO DE POLICÍA LOCAL	MUDANZA RECINTO TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (1 (gl) Traslado desde el segundo piso de las Dependencias provisorias del Tercer Juzgado de Policía Local ubicadas Av. Providencia N°1550 (acceso Por Antonio Bellet N°34), hasta el segundo piso del Edificio Palladio ubicado en La concepción N°46)	TRANSPORTES ECONOMICOS SPA	76.979.072-1	$1.798.090	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
8	2460-620-AG24	13/06/2024	D.EX.DAF N°1313	13/06/2024	TERCER JUZAGDO DE POLICÍA LOCAL	SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA, SECADO Y SANITIZADO DE ALFOMBRA (450 (m2) servicio de lavado, limpieza, secado y santizado de alfombra del recinto Tercer Juzgado de Policía Local)	SERVICIOS INTEGRALES LIMOTEC SPA	77.924.745-7	$476.595	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
9	2460-623-AG24	14/06/2024	D.EX.DAF N°1314	13/06/2024	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA (1 (gl) obras preliminares, 1 (uni) retiro de puerta existente, 1 (uni) provisión e instalación puerta de acceso, 1 (gl) aseo y entrega)	D&C CONSTRUCCIONES SPA	77.926.623-0	$1.656.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
							TOTAL CONTRATADO		$7.032.636	

D) ADQUISICIONES VIA CONVENIO MARCO (NO HUBIERON)

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDICIO EX DAF/FECHA		UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
							TOTAL CONTRATADO		$ 0

NRA/SVG/fhl/noe/lst

soyprovidencia

Dirección Tecnología y Gestión Digital
Departamento Gestión TI

Memorando Nº: 11.473

Antecedente: No hay.

Materia: Informa al Concejo Municipal sobre contrataciones realizadas mediante trato directo y licitaciones de baja complejidad.

25 JUN 2024

PROVIDENCIA,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ALCALDESA CHILE

Secretaría Municipal Concejo

DE : KATIA HUNT CORTES
DIRECTORA TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL (S)

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695, el cual establece que se "deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios y adjudicación de licitaciones públicas para el municipio", se adjunta listado de contrataciones vía Trato Directo y Licitaciones Públicas realizadas a la fecha, para ser informadas en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo.

En atención a lo expuesto agradecería a usted, disponer su entrega al Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECTOR DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL

KATIA HUNT CORTES
Directora de Tecnología y Gestión Digital (S)

CVB

DISTRIBUCION:
- Archivo Digital
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Tecnología y Gestión Digital
Pedro de Valdivia 963
Teléfono: 22 654 3205
M:\DTGD\4. DEPTO. GESTION TI\Memorando\2022

25/6/24

ANEXO N°1

CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO Y LICITACIÓN PÚBLICA

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL
PERÍODO	AÑO 2024
SESIÓN CONCEJO N°	
Artículo N°12 del Reglamento N°222 sobre Delegación de Facultades del Alcalde	

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 establece "que se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio"

A) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO

N°	OC	FECHA DE ENVIO OC	DECRETO ALCALDICIO EX TECNOLOGIA / FECHA		NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO
1	1056854-39-SE24	29-05-2024	91	29-05-2024	SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISCO DURO DE 8TB Y UN EQUIPO XVR, PARA EL 3er JPL	AUXI COMERCIAL SPA	76.876.160-4	$818.236	artículo 10 – N°7 letra a) Si se requiere contratar la prórroga de un Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM.
2	1056854-40-SE24	31-05-2024	95	31-05-2024	SERVICIO DE TRASLADO Y HABILITACIÓN DE CABLEADO, PARA 3ER JPL	COMERCIALIZADORA, ARRIENDO, EXP E IMP LTDA	76.775.083-8	$22.533.418	artículo 10 – N°7 letra a) Si se requiere contratar la prórroga de un Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM.
3	1056854-41-AG24	31-05-2024	94	31-05-2024	RENOVACIÓN DE 3 LICENCIAS SKETCHUP PRO, PARA ASESORÍA URBANA	TELECOSUR SPA	77.757.727-1	$1.057.406	Artículo N°10 - Compra Agil - Contrataciones iguales o inferiores a 30 UTM.
4	1056854-42-AG24	13-06-2024	103	13-06-2024	ADQUISICIÓN 8 WEBCAM PARA COMUNICACIONES	COMERCIAL ESEGE SPA	76.789.242-K	$287.276	Artículo N°10 - Compra Agil - Contrataciones iguales o inferiores a 30 UTM.
							TOTAL CONTRATADO $	$ 24.696.336	

B) LICITACIONES ADJUDICADAS

N°	ID LICITACIÓN	NOMBRE DE LICITACION	DECRETO QUE ADJUDICA/ FECHA DE ADJUDICACION		EMPRESA / RUT		PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACION
1	1056854-10-L124	SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA Y CAMBIO DE BATERIAS DE LA UPS	104	14-06-2024	LINELECTRIC E.I.R.L	77.010.612-5	81,94	$1.093.979
					ONDULADORES DE CHILE S.A	**96.726.200-5**	**100,00**	
					PROPACOP SPA	77.834.148-4	82,84	
							MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES	$ 1.093.979

soyprovidencia
Dirección Medio Ambiente
Aseo, Ornato y Mantención

Memorando Nº: 11833/
Antecedente: Memorándum N° 20.137 del 29/08/16 de la Dirección de Administración y Finanzas.
Materia: Contrataciones directas de servicios mes de junio de 2024.

Providencia, 27 de junio de 2024

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ALCALDESA CHILE

A Secretaría Municipal para conocer

En conformidad a lo establecido en el inciso 7° del Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695, donde se indica, entre otros, que se deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios para el municipio, adjunto remito a Ud. la información respectiva.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré a Ud. gestionar su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECTOR

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

RChF/JMH/jmh.

Distribución:
- Archivo DAOM.
- Secretaría Municipal.
- Sec. Adquisiciones.
- Dirección Adm. y Finanzas.

soyprovidencia

Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.
Departamento de Estudios y Adquisiciones

INFORME SOBRE CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO, CONVENIO MARCO O LICITACIÓN PÚBLICA (Art.8 Inciso 7° LEY 18.695)

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN
PERIODO	JUNIO 2024 (01/06/2024 al 25/06/24)
Reglamento 279/2022 "Delegación de Facultades del Alcalde" Art. 8 y 12.	

A) LICITACIONES ADJUDICADAS:

N°	ID MERCADO PUBLICO		DECRETO ALCALDICIO EX DAOM		NOMBRE DE LA LICITACION	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO ID	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1	2458-222-SE24	17/06/2024	407	10/06/2024	Servicio de Ornato	Núcleo Paisajismo Spa	96.816.640-9	$ 867.300	215	10/06/2024	Licitación Publica, Capitulo IV
2	2458-217-SE24	12/06/2024	413	13/06/2024	Servicio de Ornato	Francisco Oteiza Ltda.	77.978.170-4	$ 15.926.079	216	12/06/2024	Licitación Publica, Capitulo IV
3	2458-241-SE24	25/06/2024	433	18/06/2024	Servicio de Ornato	Francisco Oteiza Ltda.	77.978.170-4	$ 654.347	231	18/06/2024	Licitación Pública
4											
5											
6											
7											

B) CONTRATACIONES VÍA CONVENIO MARCO:

N°	O/C MERCADO PUBLICO		DECRETO ALCALDICIO EX DAOM		ADQUISICION O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1	2458-226-CM24	19/06/2024	421	14/06/2024	Compra de Petróleo Diesel	Esmax Distribuidor Ltda.	79.588.870-5	$ 20.000.000	223	13/06/2024	
2	2458-227-CM24	19/06/2024	420	14/06/2024	Compra de Gasolina	Esmax Distribuidor Ltda.	79.588.870-5	$ 15.000.000	224	13/06/2024	

C) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO:

N°	O/C MERCADO PUBLICO		DECRETO ALCALDICIO EX DAOM		ADQUISICION O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		ARTICULO APLICADO (*)	OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA		
1			393	04/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Industria Recuperadora de Neumáticos S.A. e I.	92.854.000-6	$ 69.302	205	31/05/2024	53° a)	
2	2458-201-AG24	04/06/2024	395	04/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Importadora La Decima Tuerca Spa	77.194.182-6	$ 186.473	206	31/05/2024	10° bis Compra Ágil	
3	2458-209-SE24	06/06/2024	407	04/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Automotores Gildemeister Spa	79.649.140-K	$ 288.518	210	03/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
4	2458-210-SE24	04/06/2024	396	04/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Gestión Ecológica de Residuos S.A.	96.722.440-5	$ 2.988.980	207	31/05/2024	10° - N° 7 - letra g)	
5	2458-211-SE24	04/06/2024	398	04/06/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Gestión Ecológica de Residuos S.A.	96.722.440-5	$ 2.323.971	208	31/05/2024	10° - N° 7 - letra g)	
6	2458-212-SE24	04/06/2024	400	04/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	$ 24.003	209	31/05/2024	10° - N° 7 - letra g)	
7	2458-202-AG24	04/06/2024	392	04/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Norenbergs Pizarro Kluss Peter	[redacted]	$ 1.506.110	211	03/06/2024	10° bis Compra Ágil	
8			404	05/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Distribuidora de Neumáticos del Sur Ltda.	77.337.500-3	$ 88.900	212	05/06/2024	53° a)	
9	2458-218-SE24	13/06/2024	409	13/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	$ 3.890.358	218	13/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
10	2458-219-SE24	13/06/2024	411	13/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	$ 2.409.789	219	13/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
11	2458-221-se24	13/06/2024	415	13/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	$ 345.576	213	07/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
12	2458-214-AG24	12/06/2024	408	12/06/2024	Compra Bienes de Ornato	Sociedad Comercial Keylu Spa.	76.700.499-0	$ 535.500	217	12/06/2024	10° bis Compra Ágil	
13	2458-220-AG24	13/06/2024	414	13/06/2024	Compra Bienes de Ornato	Ecoplasticos Chile Spa	77.131.668-9	$ 946.050	220	13/06/2024	10° bis Compra Ágil	
14	2458-216-AG24	14/06/2024	418	14/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Automotriz Cordillera S.A.	79.853.470-k	$ 1.037.929	221	13/06/2024	10° bis Compra Ágil	
15	2458-215-AG24	14/06/2024	419	14/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Automotriz Cordillera S.A.	79.853.470-k	$ 669.633	222	13/06/2024	10° bis Compra Ágil	
16	2458-229-SE24	21/06/2024	428	17/06/2024	Servicio de Ornato	Comercializadora Felp Spa	76.427.199-8	$ 3.770.753	225	14/06/2024	10° - N° 7 - letra a)	

17	2458-239-SE24	24/06/2024	430	18/06/2024	Servicio de Ornato	Terramac Spa	76.163.354-6	$ 2.060.630	227	17/06/2024	10° - N° 7 - letra a)	
18			434	18/06/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Importadora de Repuestos Brasil Limitada	82.971.700-K	$ 176.053	228	18/06/2024	53° a)	
19	2458-228-SE24	19/06/2024	432	18/06/2024	Compra Bienes de Ornato	Agrogarden Paisajismo y Construcción Spa	77.737.251-3	$ 84.788	229	18/06/2024	10° - N° 7 - letra a)	
20	2458-230-SE24	21/06/2024	436	19/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	$ 144.391	232	18/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
21	2458-231-SE24	21/06/2024	438	19/06/2024	Compra de repuestos para vehículos	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	$ 125.836	233	18/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
22	2458-224-AG24	21/06/2024	440	19/06/2024	Compra de neumáticos para vehículos	Supermercado del Neumático Ltda.	78.239.560-2	$ 390.624	234	18/06/2024	10° bis Compra Ágil	
23	2458-225-AG24	21/06/2024	441	19/06/2024	Compra de neumáticos para vehículos	Supermercado del Neumático Ltda.	78.239.560-2	$ 609.089	235	18/06/2024	10° bis Compra Ágil	
24	2458-232-SE24	21/06/2024	442	19/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Portillo S.A.	77.008.670-1	$ 596.412	236	18/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
25	2458-233-SE24	21/06/2024	444	19/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	$ 2.632.417	237	18/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
26	2458-234-SE24	21/06/2024	446	19/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	$ 991.978	238	18/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	
27	2458-242-SE24	25/06/2024	448	21/06/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	$ 1.365.389	239	21/06/2024	10° - N° 7 - letra g)	

(*)

10° - N°7 - letra g)	Reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas e infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
10° - bis Compra Agil	Contratación igual o inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
10° - N° 8 y 53° a)	Contratación de bienes y servicios cuyo monto es inferior a 3 UTM. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información.

Nota: La documentación completa de cada proceso esta publicada en el Sistema de Información del Mercado Público y/o Transparencia Municipal.

soyprovidencia

Memorándum Nº: 11945

Antecedentes: Necesidades del servicio.

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA, 02 JUL. 2024

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ALCALDESA CHILE

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente, adjunto a Ud. informe de contrataciones , en conformidad ,a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, *"El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".*

Adjunto encontrará información referente a contrataciones efectuadas por esta SECPLA, del segundo trimestre del año 2024 que no fueron sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MJCG/VCN
Distribución:
- Alcaldía

	(01-07-2024) TIPO	ID	DECRETO	FECHA	NOMBRE	MONTO	EMPRESA	RUT	ORDEN DE COMPRA
1	LICITACION	2490-21-LE24	EX. SECPLA N° 227	29-may	**REPARACION DE BALCONES, CORNISAS Y MARQUESINAS COMUNIDAD PEDRO DE VALDIVIA 1889**	$ 19.404.140	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	77.163.954-2	2490-397-SE23
2	LICITACION	2490-40-LE24	EX. SECPLA N° 251	24-06	**NORMALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD FRANCISCO BILBAO N° 1193**	$ 9.689.261	GABRIEL CERDA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	76.941.258-1	EN PROCESO

TRATO DIRECTO 2024 -DPTO.LICITACIONES Y CONCESIONES.

	TIPO 01-07-2024	EX. SECPLA N°	FECHA	NOMBRE	MONTO	EMPRESA	RUT	ORDEN DE COMPRA
1	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 242	13-jun	**SERVICIO DE RECTIFICACIÓN CALCULO ESTRUCTURAL DE LOSAS Y OTROS ELEMENTOS DEL PALACIO FALABELLA**	$ 1.274.111	PATRICIO BERTHOLET MUÑOZ	[redacted]	**2490-248-SE24**
2	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 239	11-jun	**TALA DE ACACIA DE DIÁMETRO DE ALTURA DE PECHO 35 CM Y DE ALTURA APROXIMADA DE 12 METROS, EMPLAZAD EN LA DIRECCIÓN EL CACIQUE N° 0263**	$ 139.409	ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA	79.850.740-0	2490-234-SE24
3	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 152	10-abr	**ADQUISICIÓN DE POLAR INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024.**	$ 31.098.698	VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA EIRL	77.117.585-6	2490-172-SE24

NUEVO FORMULARIO Nº3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE SALVADOR CON LAUTARO.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TEK CHILE S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.090.950-1

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO $	PRECIO TOTAL NETO $
1	Integración de la unidad de comunicación digital al sistema de control.	unidad	1	109.988	109.988
2	Reconfiguración de unidad de comunicación	unidad	0	136.890	-
3	Gestión de habilitación de enlace de comunicaciones. Incluye cargos	unidad	1	329.963	329.963
4	Licencia de unidad de comunicación	unidad	1	274.969	274.969
5	Suministro de rack de detectores	unidad	0	52.218	-
6	suministro de soporte en "L" para montar back plafe de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	0	13.528	-
7	Suministro de cables para conexión de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	0	177.524	-
8	Instalación de rack de detectores	unidad	0	177.524	-
9	Instalación de soporte en "L" para montar back plafe de detectores SCOTT en unidad de comunicación	unidad	0	13.528	-
10	Suministro de controlador norma UOCT, 10 etapas con gabinete, de protocolo abierto y reconfigurable por terceros y con OTU.	unidad	1	5.456.363	5.456.363
11	Suministro de gabinete para UPS tipo mochila	unidad	1	1.171.461	1.171.461
12	Suministro de unidad GPS para sincronismo	unidad	1	301.195	301.195
13	Reconfiguración de controlador norma genérico	unidad	1	566.407	566.407
14	Instalación de gabinete de controlador	unidad	1	43.415	43.415
15	Instalación de gabinete para UPS tipo mochila	unidad	1	43.415	43.415
16	Instalación de unidad GPS para sincronismo	unidad	0	32.270	-
17	Detector de 4 canales	unidad	0	153.476	-
18	Suministro de cable instrumentación 1 PAR	m	0	811	-
19	Suministro de cable instrumentación 2 PAR	m	0	2.351	-
20	Suministro TAG 3/4" diámetro nominal	m	6	2.417	14.502

Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO $	PRECIO TOTAL NETO $
21	Suministro TAG 1,5" diámetro nominal con copla e hilo	m	6	8.813	52.878
22	Suministro TAG 2" diámetro nominal con copla e hilo	m	36	10.615	382.140
23	Suministro TAG 2,5" diámetro nominal con copla e hilo	m	0	10.947	-
24	Suministro TAG 3" diámetro nominal con copla e hilo	m	0	14.337	-
25	Suministro TAG 4" diámetro nominal con copla e hilo	m	54	23.943	1.292.922
26	Suministro PVC 3" diámetro nominal	m	6	5.384	32.304
27	Suministro bushing 1,5"	unidad	1	3.885	3.885
28	Suministro bushing 2"	unidad	8	4.945	39.560
29	Suministro bushing 2,5	unidad	0	5.081	-
30	Suministro bushing 3"	unidad	0	6.588	-
31	Suministro bushing 4"	unidad	12	9.081	108.972
32	Instalación bushing 1,5"	unidad	1	1.500	1.500
33	Instalación bushing 2"	unidad	8	1.500	12.000
34	Instalación bushing 2,5	unidad	0	1.500	-
35	Instalación bushing 3"	unidad	12	1.500	18.000
36	Instalación bushing 4"	unidad	1	1.500	1.500
37	Suministro curva PVC 3"	unidad	3	4.067	12.201
38	Suministro cable TM 2x14 AWG	m	33	1.109	36.597
39	Suministro cable TM 3x16 AWG	m	74	1.006	74.444
40	Suministro cable TM 4x16 AWG	m	0	1.371	-
41	Suministro cable TM 7x16 AWG	m	0	2.818	-
42	Suministro cable TM 8x16 AWG	m	126	3.149	396.774
43	Suministro de cable NSYA 16 mm2	m	33	3.141	103.653
44	Suministro cable NSYA 4mm2 para tierra	m	200	2.304	460.800
45	Suministro electrodo de tierra	unidad	1	6.691	6.691
46	Suministro alambre galvanizado	kg	8	2.052	16.416
47	Suministro poste simple vehicular	unidad	5	127.809	639.045
48	Suministro poste simple peatonal	unidad	1	117.242	117.242
49	Suministro poste con brazo corto	unidad	2	520.821	1.041.642
50	Suministro soporte adosado para lámpara semáforo	unidad	34	16.938	575.892
51	Suministro soporte colgado para lámpara semáforo	unidad	2	78.814	157.628
52	Suministro botonera peatonal norma UOCT de aluminio, con ampolleta led	unidad	0	119.482	-
53	Suministro de señal reflectante de cruce peatonal incluye abrazadera	unidad	0	30.137	-
54	Suministro de gabinete y soporte de empalme	unidad	1	222.061	222.061
55	Suministro interruptor automático 10A	unidad	1	6.179	6.179
56	Suministro de diferencial 2x25A 30mA	unidad	1	16.589	16.589

Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO $	PRECIO TOTAL NETO $
57	Suministro de lámpara 3x200 mm aluminio LED L1	unidad	6	246.326	1.477.956
58	Suministro de lámpara 2x200mm + 3x300 mm aluminio LED L6	unidad	3	432.780	1.298.340
59	Suministro de lámpara peatonal 2x300 mm aluminio LED L7	unidad	8	203.951	1.631.608
60	Suministro de placa respaldo 3 cuerpos lámpara en acero	unidad	6	80.379	482.274
61	Suministro de Regleta de conexión telefónica en controlador	unidad	0	1.972	-
62	Construcción e instalación de basamento de controlador	unidad	1	82.735	82.735
63	Suministro e instalación de plint para instalación de controlador	unidad	1	85.596	85.596
64	Suministro e instalación de igol para instalación de controlador	unidad	1	16.397	16.397
65	Construcción de espira con emulsión asfáltica, incluido cable PRT -AWG 14	m	0	7.628	-
66	Construcción e instalación canalización bajo acera (no incluye demolición de acera)	m	67	9.941	666.047
67	Construcción e instalación canalización bajo calzada (no incluye demolición de calzada)	m	35	16.529	578.515
68	Construcción de cámara de acera 0,4 x 0,5 m sin marco y tapa	unidad	0	49.846	-
69	Construcción de cámara de acera 0,6 x 0,7 m sin marco y tapa	unidad	1	55.256	55.256
70	Construcción de cámara de acera 0,6 x 1,1 m sin marco y tapa	unidad	6	70.424	422.544
71	Instalación de cable instrumentación 1 PAR	m	0	930	-
72	Instalación de cable instrumentación 2 PAR	m	0	930	-
73	Instalación de cables tipo TM	m	488	930	453.840
74	Instalación de cable NSYA 16 mm2	m	33	930	30.690
75	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	m	200	535	107.000
76	Instalación de electrodo de tierra	unidad	1	3.017	3.017
77	Instalación de poste simple vehicular o peatonal	unidad	6	28.236	169.416
78	Instalación de poste con brazo	unidad	2	53.365	106.730
79	Instalación de soporte adosado para lámpara de semáforo	unidad	34	2.214	75.276
80	Instalación de soporte colgado para lámpara de semáforo	unidad	2	5.431	10.862
81	Instalación de lámpara en poste simple o adosado	unidad	15	9.698	145.470
82	Instalación de lámpara en poste gancho	unidad	2	19.922	39.844
83	Instalación de botonera peatonal	unidad	0	3.453	-
84	Instalación de placa de respaldo	unidad	9	15.095	135.855
85	Instalación de señal reflectante de cruce peatonal	unidad	0	3.030	-
86	Instalación de gabinete y soporte de empalme	unidad	1	38.832	38.832
87	Instalación de interruptor automático de 10A	unidad	1	2.413	2.413

Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO $	PRECIO TOTAL NETO $
88	Instalación de diferencial 2x25A 30mA	unidad	1	2.413	2.413
89	Instalación lámpara direccional	unidad	0	19.922	-
90	Instalación de Regleta de conexión telefónica en controlador	unidad	0	2.413	-
91	Identificación y rotulación de cables de controlador	controlador	1	40.641	40.641
92	Reposición de calzada en hormigón categoría local según SERVIU (incluye base estabilizada)	m2	24	152.294	3.655.055
93	Reposición de calzada en hormigón categoría colectora según SERVIU (incluye base estabilizada)	m2	21	170.097	3.572.037
94	Reposición de calzada en adoquines según norma Serviu (incluye base estabilizada y refuerzo)	m2	17	26.613	452.421
95	Reposición de acera en baldosa	m2	0	37.655	-
96	Tramitación empalme nuevo aéreo 10A	unidad	1	233.682	233.682
97	Suministro de tapa de cámara de paso de 0,6 m	unidad	7	106.687	746.809
98	Suministro de tapa de cámara de paso de 0,4 m	unidad	0	83.435	-
99	Suministro de marco de cámara de paso de 0,6 m	unidad	7	76.635	536.445
100	Suministro de marco de cámara de paso de 0,4 m	unidad	0	83.435	-
101	Instalación de marco de cámara paso de 0,6 m	unidad	7	70.424	492.968
102	Instalación de marco de cámara paso de 0,4 m	unidad	0	49.846	-
103	Pintado de lámpara en poste simple vehicular o peatonal	unidad	0	4.248	-
104	Pintado de lámpara en poste con gancho	unidad	0	4.248	-
105	Pintado de poste simple peatonal o vehicular	unidad	0	3.716	-
106	Pintado de poste con gancho	unidad	0	11.152	-
107	Limpieza de gabinete de controlador con UPS adosada	unidad	0	24.783	-
108	Digitalización lámina de planos y monografía	int	1	137.861	137.861
109	Mediciones periódicas de flujo vehicular (todo tipo de vehículos)	Hr-periodo	10	38.496	384.960
110	Mediciones periódicas de flujo peatonal	Hr-periodo	0	27.717	-
111	Informe de sintonía fina	int	1	93.489	93.489
112	Programaciones de puesta en servicio	int	1	137.484	137.484
113	Informe de modelación y optimización de programaciones	int-periodo	10	9.349	93.490
114	Modelación y optimización de programaciones sin sobresaturación	int-periodo	10	142.179	1.421.790
115	Validación y sintonía fina de planes de tiempo prefijados	int-periodo	10	142.179	1.421.790
116	Validación y sintonía fina de SCOTT	arco	0	197.978	-
117	Calibración de espira SCOOT	arco	0	197.978	-
118	Instalación eléctrica de controlador	unidad	1	43.392	43.392
119	Instalación eléctrica de UPS	unidad	0	43.391	-
120	Instalación de equipamiento SCOTT en controladores con OTU	unidad	0	32.270	-

Providencia

ITEM	ESPECIFICACIÓN PARTIDA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO NETO $	PRECIO TOTAL NETO $
121	Suministro de unidad UPS hasta 1000 VA, autonomía mayor a 5 horas para cruce semaforizado de hasta 50 focos led encendidos simultáneamente en una fase, sin gabinete	unidad	1	1.888.946	1.888.946
122	Instalación de unidad UPS hasta 1000 VA, autonomía mayor a 5 horas para cruce semaforizado de hasta 50 focos led encendidos simultáneamente en una fase, sin gabinete	unidad	1	43.415	43.415
123	Provisión de batería de libre mantención de 12 volts, 27 Amper / hora.	unidad	0	156.882	-
124	Instalación de batería de libre mantención de 12 volts, 27 Amper / hora.	unidad	0	32.270	-
125	Suministro de solera tipo A Minvu	m	0	35.820	-
126	Suministro de solera recta o curva normal prefabricada	m	0	35.820	-
127	Demolición de pavimento de calzada	m2	45	16.229	730.305
128	Demolición de aceras	m2	109	8.784	957.456
129	Reposición de aceras de pastelón según norma Serviu e=7 cm (incluye base estabilizada)	m2	0	47.608	-
130	Reposición de aceras de baldosa según norma Serviu e=4 cm (incluye base estabilizada)	m2	127	39.281	4.988.735
131	Relleno en acera o bandejón con hormigón	m2	0	24.553	-
132	Relleno en acera o bandejón con maicillo	m2	0	24.553	-
133	Retiro de escombros y transporte a botadero autorizado	m3	35	21.742	760.970
134	Remoción de soleras	m	35	4.080	142.800
135	Reposición de jardín	m2	0	24.553	-
136	Instalación de solera recta normal	m	0	35.820	-
137	Instalación de solera recta o curva normal prefabricada	m	42	35.820	1.504.440
138	Suministro cable TM 10x16 AWG	m	255	7.436	1.896.180
139	Suministro de placa de respaldo 5 cuerpos acero	unidad	3	151.233	453.699
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	49.091.379
				GASTOS GENERALES (3%)	1.472.742
				UTILIDADES (7 %)	3.436.397
				(valor a ofertar en el Portal www.mercadopublico.cl) VALOR TOTAL NETO	54.000.518
				IMPUESTOS IVA (19%)	10.260.098
				TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)	64.260.616

- El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- La presente contratación se realizará bajo la modalidad de **Suma Alzada.**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DIÁS CORRIDOS: ____180_____

Providencia

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	CARLOS AUSSET DÜNNER
Nombre del Oferente	TEK CHILE S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12 de junio de 2024

Providencia

ANEXO III
SESION ORDINARIA Nº127
09 DE JULIO DE 2024

FORMULARIO Nº3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	ORDENAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VATICANO CHICO
FINANCIAMIENTO	PRBIPE - SUBDERE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MyV SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.793.957-2

OFERTA ECONOMICA

Nº	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P. UNITARIO $	TOTAL$
1	AJUSTES PREVIOS DE DISEÑO				
1.1	Ajuste arquitectura y replanteo	GL	1	298.000.-	298.000.-
2	OBRAS PROVISIONALES				
2.1	Cierre perimetral	GL	2	75.500.-	151.000.-
2.2	Letrero de obras y señaléticas	GL	1	145.000.-	145.000.-
2.3	Instalación de faenas	GL	1	890.000.-	890.000.-
3	EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO TÁCTICO				
3.1	TRABAJOS PREVIOS				
3.1.1	Remoción de pinturas demarcaciones	M2	25	9.800.-	245.000.-
3.1.2	Limpieza hidrolavado para pavimentos	M2	250	2.400.-	600.000.-
3.1.3	Reparaciones superficiales	GL	1	375.000.-	375.000.-
3.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONFINAMIENTOS				
3.2.1	Solera tipo A sobrepuesta	ML	103	14.800.-	1.524.400.-
3.3	PINTURA PAVIMENTOS				
3.3.1	Pintura de pavimentos	M2	87	14.800.-	1.287.600.-
3.3.2	Pintura de demarcaciones viales	M2	20	14.800.-	296.000.-
3.4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO				
3.4.1	Banca Zeta	UN	10	145.000.-	1.450.000.-
3.4.2	Escaño individual	UN	6	185.500.-	1.110.000.-
3.4.3	Jardinera Rectangular	UN	13	198.000.-	2.574.000.-
3.4.4	Jardineras Cuadrada	UN	8	165.000.-	1.320.000.-
3.4.5	Segregador esférico hormigón	UN	17	65.500.-	1.113.500.-
3.4.6	Bicicletero	UN	4	59.800.-	239.200.-
3.4.7	Palmeta de caucho	M2	11	24.500.-	269.500.-
3.5	IMPLEMENTACIÓN PAISAJISMO				
3.5.1	Preparación terreno jardineras existentes	M2	189	9.500.-	1.795.500.-
3.5.2	Provisión e instalación de piedras para jardinera	M2	30	45.000.-	1.350.000.-
3.5.3	Placa drenante y geotextil de propileno	M2	126	5.500.-	693.000.-
3.5.4	Sustrato técnico	M3	103	9.500.-	978.500.-
3.5.5	Mulch de gravilla	M3	23,1	95.000.-	2.194.500.-
3.5.6	Herbicida y Fertilizante	M2	315	2.800.-	882.000.-
3.5.7	Provisión y plantación de árboles				
	Pistacia atlantica / Pistacho	UN	3	48.800.-	146.400.-
	Pyrus calleryana / Peral de flor	UN	5	48.800.-	244.000.-
	Rhus typhina / Rhus typhina	UN	7	48.800.-	341.600.-
3.5.8	Provisión y plantación de arbustos y herbáceas				
	Acanthus spinosus / Acanto espinoso	UN	32	4.900.-	156.800.-
	Allium sativum / Ajo ornamental	UN	56	4.900.-	274.400.-
	Anisodontea capensis / Malva del cabo	UN	27	5.900.-	159.300.-
	Anemone japónica / Anémona	UN	17	5.900.-	100.300.-
	Aster dumosus rosado /Aster dumosus rosado	UN	43	4.900.-	210.700.-
	Campanula rapunculoides / Campanula	UN	12	4.900.-	58.800.-
	Ceratostigma plumbaginoides / Ceratostigma rastrero	UN	13	4.900.-	63.700.-
	Ceratostigma willmottiana / Falso plumbago	UN	30	4.900.-	147.000.-
	Clinopodium gilliesii/ Clinopodium	UN	14	4.900.-	68.600.-
	Convolvulus sabatius / Campanilla azul	UN	99	5.500.-	544.500.-
	Correa pulchella / Salmon correa	UN	21	4.900.-	102.900.-
	Crystaria glaucophylla / Malvilla	UN	42	5.500.-	231.000.-
	Dianella caerulea / Dianela	UN	23	5.500.-	126.500.-
	Moraea iridoides / Dietes	UN	30	5.500.-	165.000.-
	Eryngium paniculatum / Chupalla	UN	81	5.500.-	445.500.-

Providencia

N°	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P. UNITARIO $	TOTAL$
	Falkia repens / Falkia	UN	155	3.900.-	604.500.-
	Iris germanica "titan glory" / Lirio azul "titan glory"	UN	54	4.500.-	243.000.-
	Iris unguicularis / Iris de Invierno	UN	46	4.500.-	207.000.-
	Origanum laevigatum / Orégano	UN	51	4.500.-	229.500.-
	Perovskia atriplicifolia /Salvia yangii	UN	26	5.500.-	143.000.-
	Plectranthus neochilus / Boldo rastrero	UN	60	9.800.-	588.000.-
	Ruscus aculeatus / Rusco	UN	36	5.500.-	198.000.-
	Salvia guaranitica black and blue/ Salvia black and blue	UN	11	5.500.-	60.500.-
	Salvia leucantha midgnight / Salvia leucantha	UN	9	5,500.-	49.500.-
	Stipa caudata / Stipa caudata	UN	30	4.500.-	135.000.-
	Tradescantia virginiana / Tradescantia	UN	28	5.500.-	154.000.-
	Vitex agnus-castus / Sauzgatillo	UN	4	9.800.-	39.200.-
3.5.9	Mangueras para riego 35 mts	UN	4	55.000.-	220.000.-
3.6	ENTREGA DE OBRA				
3.6.1	Retiro de escombro y traslado a botadero	GL	2	198.000.-	396.000.-
3.6.2	Aseo general	GL	1	240.000.-	240.000.-
				COSTO DIRECTO	$ 28.588.900.-
				GASTOS GENERALES 20 %	$ 5.717.780.-
				UTILIDADES 20 %	$ 6.861.336.-
				VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO *(Valor a Ingresar en www.mercadopublico.cl)*	**$ 41.168.016.-**
				IVA (19%)	**$ 7.825.723.-**
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 49.013.739.-**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 40 DIÁS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Mauricio Mora Osorio.
Nombre del oferente	Ingeniería y Construcción MyV SpA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23 de Mayo de 2024.

ANEXO IV
SESION ORDINARIA Nº127
09 DE JULIO DE 2024

soyprovidencia

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración
Sección de Abastecimiento

CARTA OFERTA
FORMULARIO N°1

NOMBRE PROVEEDOR: EVENT SERVICES SPA

FECHA	ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO NETO ($)	VALOR TOTAL NETO (A X B)
Sabado 10 de agosto 2024	PÓRTICO DE ENTRADA Y SALIDA	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°3 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	3,344,000	3,344,000
	ESCENARIO	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°4 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	5,400,000	5,400,000
	SISTEMA DE SONIDO	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°5 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	2,000,000	2,000,000
	CAMARINES O BACKSTAGE	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°6 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	1,500,000	1,500,000
	PRESENTACIONES EN EL ESCENARIO	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°7 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	10,000,000	10,000,000
	CORPÓREOS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°8 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	2,500,000	2,500,000
	SECTOR FERIA DE EMPRENDEDORES	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°9 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	4,500,000	4,500,000
	SECTOR DE FOTOS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°10 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	1,500,000	1,500,000
	ZONA NIÑOS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°11 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	7,000,000	7,000,000
	DECORACIÓN	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°12 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	1,000,000	1,000,000
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°13 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	2,950,000	2,950,000
	PUNTOS DE HIDRATACIÓN	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°14 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	600,000	600,000
	SECTOR FOOD TRUCKS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°15 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	500,000	500,000
	PRIMEROS AUXILIOS	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°16 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	500,000	500,000
	GRUPO ELECTRÓGENO	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°17 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	500,000	500,000
	SEGURIDAD	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°18 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	1,000,000	1,000,000
	ASEO	De acuerdo a lo solicitado en el Punto N°19 de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	1,000,000	1,000,000
					VALOR TOTAL NETO: Valor a ingresar en el Portal Mercado Público	45,844,000
					IMPUESTO (19)% Si el valor es EXENTO de impuesto debe indicar valor 0	8,678,940
					TOTAL	54,342,940

Cada ítem ofertado en el presente formulario debe considerar TODOS los requerimientos técnicos detallados en las Bases Técnicas para cada uno de ellos.
Debe considerar Montaje a partir del miercoles 7 de agosto a las 10:00 hrs y a más tardar el día 10 de agosto hasta las 11:00hrs y Desmontaje una vez finalizado el evento el día 10 de agosto y no más allá de las 12:00 hrs del día 12 de agosto 2024.
Este documento de admisibilidad "debe" ser completado con toda la información requerida y adjuntado a su oferta, de lo contrario su oferta podrá ser declarada **inadmisible**.

Nombre	EVENT SERVICES SPA
Correo	EVENTSERVICESSPA@GMAIL.COM
Teléfono	+569 9799 7794
Firma	

Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO N°3

FORMULARIO Nº3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "SABORES DEL MUNDO A LA CHILENA 2024"**
FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL**

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**EVENT SERVICES SPA EN UTP CON ARLEN GONZALEZ AROCHE**
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	**77.819.645-K**

I.- VALOR A SUMA ALZADA PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "SABORES DEL MUNDO A LA CHILENA 2024":

	ÍTEM	VALOR TOTAL NETO
1	**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "SABORES DEL MUNDO A LA CHILENA 2024".** Considera todo lo solicitado por BBTT.	**$ 43.455.000**
	VALOR TOTAL NETO OFERTA **Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl**	**$ 43.455.000**
	IMPUESTO 19 %	**$ 8.256.450**
	TOTAL Valor a evaluar	**$ 51.711.450**

II.- A continuación, se solicita la oferta económica de algunos **SERVICIOS A PRECIO UNITARIO**, para aumentos o disminuciones, los cuales solo se podrán realizar en caso de que NO modifiquen los permisos otorgados en la SEREMI de Salud, Intendencia y todos los trámites necesarios para la aprobación y desarrollo de la actividad. Al respecto de **dichos requerimientos, EL MUNICIPIO NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITARLOS.**

ÍTEM	VALOR UNITARIO NETO
ESCENARIOS	
Escenario de aluminio de las siguientes dimensiones: 6 x 6 x 1,20 mts. de altura con cubre piso y faldón negro.	$ 1.000.000
Valla papal de estructura metálica de largo 2 metros y altura 1,20 metros	$ 15.000
Encarpado impermeable blanco según dimensiones del escenario.	$ 600.000
Camarín toldo blanco de 6x3 cerrado con 8 sillas y 1 mesa con iluminación	$ 250.000
Imprimir y montar 1 Gráfica en el fondo de escenario 6x3 (Diseño entregado por municipalidad).	$ 180.000
AMPLIFICACIÓN ESCENARIOS	
1 sistemas array por lado 1200 w cada uno	$ 100.000
1 sub bajo doble, 1000 w cada uno	$ 80.000
1 monitor piso	$ 50.000
Consola Digital Midas 32 Canales. o similar	$ 200.000

ÍTEM	VALOR UNITARIO NETO
Microfonía según requerimientos. para grupos folclóricos	$ 250.000
1 cajas activas como repetidores en trayecto designado	$ 10.000
Micrófonos, atriles, cables, cajas directa y accesorios para grupos Folclóricos	$ 250.000
ILUMINACIÓN ESCENARIOS	
Arco de Truss frontal y trasero	$ 800.000
10 Par Led.	$ 300.000
1 robotizados.	$ 55.000
1 Consola dmx	$ 150.000
Stock de Cables de energía y señal.	$ 150.000
GENERADORES	
1 generador escenario de 60 KVA, insonorizado, petróleo y operador.	$ 250.000
1 generador para stands e iluminación perimetral. 40 KVA insonorizado, petróleo y operador.	$ 250.000
SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN GENERAL ESPACIOS	
1 tablero de corriente trifásico para 100 amperes	$ 100.000
1 Tablero de corriente trifásico con salida de 16 amperes	$ 50.000
10 metros de cables de 3 x 2 para 16 AP aprox	$ 25.000
10 metros de trifásico 5 x 4 milímetros para 63 AP aprox	$ 25.000
1 halógenos de 150 watt para stands y otros	$ 10.000
1 halógenos de 500 watt para iluminar espacios	$ 20.000
1 pedestales de iluminación a 4 mts. de alto con vallas protectoras	$ 100.000
10 metros de pasacables	$ 100.000
1 enchufes 220 watts	$ 5.000
ORNAMENTACIÓN	
1 set de Lounge de fardos de paja con capacidad para 12 personas cada uno, con quitasoles de hormigón.	$ 500.000
1 lounge de pallets capacidad para 12 personas cada uno, con quitasoles de hormigón.	$ 500.000
1 alfombra de pasto sintético para instalar los Lounge de pallets y lounge de fardos sobre ellos, tamaño aproximado de 7 x 6 metros cada una.	$ 200.000
Guirnaldas led con ampolletas blancas cálidas para iluminar 500 metros lineales (deben estar certificadas por el SEC).	$ 500.000
Banderines de tela para decoración de 460 metros lineales de calle, en colores patrios.	$ 230.000
10 fardos de paja para decoración	$ 200.000
5 ruedas de carreta antiguas para decoración.	$ 125.000
10 guirnaldas de flores plásticas que sean copihues y hojas verdes para decorar.	$ 100.000
PERSONAL DE SEGURIDAD	
1 guardias de Seguridad con OS10	$ 60.000
1 supervisor	$ 100.000

ÍTEM	VALOR UNITARIO NETO
1 caseta de descanso para personal de seguridad	$ 150.000
1 baño habilitado para personal de seguridad	$ 150.000
INSUMOS VARIOS	
Ambulancia certificada con chofer y paramédico certificado.	$ 300.000
1 personal de limpieza	$ 60.000
toldos de 3x3 mts. Cenefa de Arpillera, blanco o beige	$ 100.000
1 mantel de tela color beige	$ 10.000
5 mesas plegables (1.80 x 0.85 mts como mínimo)	$ 30.000
10 sillas plegables.	$ 10.000
INTERVENCIÓN ARTÍSTICA ITINERANTE, "DIABLADA".	$ 350.000
1 stand de juegos típicos	$ 100.000
Taca taca	$ 50.000
Teatro infantil	$ 450.000
Clases de cueca con dos instructores	$ 350.000
Presentaciones artísticas por día de diferentes grupos musicales (cueca)	$ 500.000
VALLAS PAPALES	
10 metro lineal de Valla Papal (1,00 mts. alto x 2,5 mts. Ancho)	$ 50.000
BAÑOS	
Baño VIP en tráiler	$ 900.000
Baño VIP para situación de discapacidad	$ 350.000
PERSONAL A CARGO DURANTE TODO EL EVENTO	
1 productor a cargo en terreno con experiencia en Eventos de Carácter Masivo. Su curriculum deberá ser presentado al momento de la firma de contrato	$ 250.000
1 persona para montaje y apoyo general.	$ 100.000
1 eléctrico certificado.	$ 350.000
1 mantenedores urbanos (sector feria)	$ 100.000
1 personas mantención y aseo baños	$ 100.000
1 prevencionista de Riesgos.	$ 750.000

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	**JORGE BENAVENTE MUÑOZ**
Nombre del oferente	**EVENT SERVICES SPA**

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	**10/06/2024**